



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excmo. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Ca- yetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Martes, 2 de agosto de 2005 Núm. 168	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica sábados, domingos y festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA(€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA(€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª —Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispo- drán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se re- ciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª —Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se en- viarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA(€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



Papel reciclado

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	1
Ponferrada	4
San Andrés del Rabanedo	5
San Justo de la Vega	8
Benavides	9
Astorga	10
La Robla	10
La Pola de Gordón	10
La Bañeza	11
Noceda del Bierzo	11
Oencia	11
Roperuelos del Páramo	12
Castriello de la Valduerna	12
Santa Colomba de Curueño	13
Santovenia de la Valdorcina	13
Gradefes	13
Chozas de Abajo	13
Ardón	14
Palacios de Valduerna	14
Soto de la Vega	14

Santa María del Monte de Ceo	14
Quintana del Marco	15
Mansilla de las Mulas	15
Folgosos de la Ribera	15

Mancomunidades de Municipios

Bierzo Central	15
----------------------	----

Consejo Comarcal del Bierzo

Anuncio	15
---------------	----

Juntas Vecinales

Valporquero de Torío	16
----------------------------	----

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncios	16
----------------	----

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03	19
Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 — Ponferrada	21

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas	24
Secretaría General	24

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se

expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Gestión Tributaria.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal.

Actuación que se notifica: Liquidaciones 17/2005.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento León, calle Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar
Álvarez López, José Miguel	01476941L	0001288 IBI Urbana
Ferrero Castrillo, Fernando	71548500P	0001273 IBI Urbana
Quintana Quintana, María Gloria	10192021P	002944/0001 Imp.Construc., Instalac. y Obras
Sampaio Carneiro, Henrique	03198722C	0001265 IBI Urbana
Sampaio Carneiro, Henrique	03198722C	0001266 IBI Urbana
Songping, Yang	01366566K	002935/0001 Imp. Construc., Instalac. y Obras

León, 29 de junio de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

5541 32,80 euros

* * *

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del municipio de León que, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda abierto el período de exposición al público de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, en lo sucesivo IAE, correspondiente al período impositivo 2005, referida a las Cuotas Municipales, Provinciales y Nacionales, cuyos datos podrán consultarse en las dependencias de la Sección de Gestión Tributaria del IAE del Excmo. Ayuntamiento de León, de lunes a viernes, entre la 9.00 y las 14.00 horas, durante los días 1 a 15 de agosto, ambos inclusive.

Asimismo, se hace saber que la inclusión o exclusión de un sujeto pasivo en la Matrícula, así como la alteración de cualquiera de los datos comprendidos en la misma, constituyen actos administrativos contra los que cabe interponer Recurso de Reposición ante la Delegación de León de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), en el plazo de un mes, a contar desde el día inmediato siguiente al de la finalización del período de exposición pública de la Matrícula, o Reclamación Económico Administrativa, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico Administrativo de Castilla y León, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Podrá, no obstante, interponerse cualquier otro Recurso que se estime procedente.

León, 12 de julio de 2005.-El Alcalde-Presidente, PD, Rafael Pérez Cubero.

5945 20,80 euros

* * *

Intentado por el trámite usual de notificaciones, sin resultado alguno, por el presente anuncio se comunica a don Armando Santos Fidalgo, cuyo último domicilio conocido fue Paseo Salamanca, 87 - 1ª A, de León, en aplicación del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2005, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Participo a usted que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2005, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“28.- Expedientes de licencia ambiental y de obras.- Vistos los informes emitidos en el expediente por los técnicos municipales competentes, y visto lo establecido en el artículo 91.1.d de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, a cuyo tenor, cuando además de la licencia urbanística se requiera licencia ambiental, ambas serán objeto de resolución única, se acordó la adopción de los siguientes acuerdos:

- Conceder a don Armando Santos Fidalgo, la licencia ambiental para café bar restaurante en calle Doce de Octubre, 7, con vuelta a calle Río Valdellorma, 6, de acuerdo con el proyecto o documentación técnica de la actividad que obra en el expediente, con las siguientes medidas correctoras:

Todas las contenidas en el Proyecto o documentación técnica de la actividad aportados al expediente.

Estimar las alegaciones formuladas en cuanto quedan recogidas en las medidas correctoras a adoptar en el ejercicio de la actividad según los informes emitidos por el señor Técnico Industrial Municipal de fechas 15 y 29 de noviembre de 2004 de los que se dará traslado a los alegantes.

Medidas correctoras adicionales: La chimenea de extracción de la cocina (salida de humos de la cocina) deberá ser de uso exclusivo y con salida de un metro por encima del nivel de la cubierta.

Se acordó igualmente conceder a Conceder a don Armando Santos Fidalgo, licencia de obras para acondicionar local destinado a café-bar - restaurante, en la calle Doce de Octubre, 7, con vuelta a calle Río Valdellorma, 6, licencia que será de legalización, al resultar acreditado en el expediente que las obras han sido ejecutadas con carácter previo al otorgamiento de la licencia. Si alguna obra quedara pendiente de ejecución, deberán realizarse con sujeción a la documentación técnica presentada, y bajo la dirección facultativa asignada en la solicitud de la licencia.

Se acordó asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, proceder a la incoación de procedimiento sancionador por comisión de infracción urbanística, habida cuenta que resulta acreditado en el expediente que se han ejecutado las obras con anterioridad al otorgamiento de la licencia.”

Aforo máximo permitido: La ocupación máxima del local no podrá superar el número de 60 personas, debiéndose retirar la pertinente placa, que le será facilitada en el Servicio de Gestión de Obras y Urbanismo, Adjunta de Establecimientos, una vez se disponga de ella, cuya placa deberá colocarse a la entrada del local y en lugar visible a una altura de dos metros, hecho que se comprobará por los Servicios Municipales previamente a la concesión de la licencia de apertura, apercibiéndole, en caso de incumplimiento, con la aplicación de las medidas legales correspondiente.

Inicio de la actividad: Con carácter previo al inicio de la actividad sujeta a licencia ambiental, deberá disponer de la autorización de puesta en marcha otorgada por este Ayuntamiento, mediante la solicitud de la correspondiente licencia de apertura, acompañada de certificación emitida por el técnico director de la ejecución del proyecto que garantice que la instalación se ajusta al proyecto aprobado y a las medidas correctoras adicionales impuestas, en su caso, en la licencia ambiental; debiéndose detallar las mediciones y comprobaciones prácticas efectuadas. Dicho certificado técnico incluirá necesariamente, en el caso de espectáculos públicos y actividades recreativas, planos definitivos de la instalación.

Obligación de información de cambios: El titular de la licencia está obligado a informar al Ayuntamiento de cualquier cambio relativo a las condiciones de licencia, a las características o al funcionamiento de la actividad.

Revocación: La licencia ambiental otorgada quedará sin efecto si se incumplieren las prescripciones previstas en los proyectos y documentación aprobados por este Ayuntamiento, pudiendo ser revocada cuando desaparezcan las circunstancias que motivaron su otorgamiento o sobrevinieran otras que hubieran justificado su denegación.

Revisión: La licencia ambiental podrá ser revisada en base a la legislación ambiental vigente en cada momento, debiendo su titular adaptar las condiciones de la actividad a las mejores técnicas dispo-

nibles en el sentido del artículo 4.h) de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Caducidad: La licencia caducará cuando la actividad, instalación o proyecto no comience a ejercerse o ejecutarse en el plazo de dos años, a partir de la fecha de otorgamiento, o si su ejercicio se paraliza por plazo superior a dos años, salvo casos de fuerza mayor.

Recursos: Contra el acuerdo que antecede, por poner fin a la vía administrativa, podrá usted interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Comisión Municipal de Gobierno, en el plazo de un mes contado desde la recepción de la presente notificación, recurso que se entenderá desestimado si transcurre el plazo de un mes desde su presentación sin que le sea notificada resolución alguna.

En el plazo de los dos meses siguientes al recibo de la notificación de la resolución del recurso de reposición, o en el de seis meses desde que se entienda desestimado este re-curso, si la Administración no lo resolviera expresamente, podrá usted interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León.

El recurso contencioso administrativo podrá asimismo interponerse directamente en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la presente resolución; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

Caducidad de la licencia de obras: La licencia caducará a los seis meses de su otorgamiento si en dicho plazo no hubieren sido iniciadas las obras autorizadas. Igualmente se produce la caducidad a consecuencia de la interrupción de aquellas por plazo superior a seis meses."

León, 12 de julio de 2005.-El Alcalde, PD, Rafael Pérez Cubero.
5946 88,00 euros

* * *

ESTUDIO DE DETALLE EN LA CALLE GENERAL MOLA, 26: APROBACIÓN INICIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2005, se aprobó inicialmente el proyecto de referencia, según documentación presentada por Habitarama/Maexpa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en la prensa local, pueda examinarse el expediente en la Adjuntía de Urbanismo de la Secretaría General y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, transcribiéndose seguidamente la parte resolutoria del acuerdo de referencia:

"... Se acordó:

Aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle en la parcela sita en calle General Mola número 26, presentado el día 15.03.2005 por la mercantil Habitarama SL, y redactado por el Abogado don Andrés Fernández Sanmartín y por los Arquitectos don Francisco J. Amenedo Ansedo y don Francisco Castelao Canicoba, cuyo objeto es la elevación de una planta más en la parcela sobre la prevista en el Plan General, con redistribución de la edificabilidad, a fin de igualarse con la edificación colindante por el Sur, de reciente construcción, y ocultando parcialmente la medianería generada por la edificación situada al Norte. No constando en el Plan General de Ordenación Urbana de León el edificio número 28 de la citada calle, colindante por el Norte con la parcela objeto del expediente que nos ocupa, como fuera de ordenación y no estando afectado, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por expediente de restauración de legalidad ni de infracción urbanística alguno.

2º.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, significando al promotor del

expediente que serán de su cuenta los gastos de publicación de este acuerdo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 154.3 in fine del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

3º.- Disponer la apertura de un periodo de información pública, cuya duración será de un mes, durante el cual cualquier interesado podrá consultar toda la documentación relacionada con el instrumento de planeamiento en la Adjuntía de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

4º.- Requerir de la mercantil promotora del expediente la subsanación, durante el trámite de información pública, de las deficiencias expuestas en el informe emitido por los Técnicos Municipales del Gabinete de Urbanismo que se recogen en el tercero de los considerados del presente acuerdo.

5º.- Significar a la mercantil Habitarama SL que, finalizado el periodo de información pública, deberán presentar en este Ayuntamiento cinco ejemplares del documento que se redacte para la aprobación definitiva, previa inclusión en el mismo de las modificaciones solicitadas en el apartado 4º anterior y las que resulten del periodo de información pública, debiendo incorporar en soporte digital la documentación gráfica, utilizando como soporte preferente la cartografía básica oficial disponible en el Centro de Información Territorial de Castilla y León (artículo 150 RUCyL).

6º.- Remitir un ejemplar del proyecto de Estudio de Detalle, al Registro de la Propiedad, para su publicidad y demás efectos que procedan.

7º.- Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas previstas en los apartados a), b), c) y j) del artículo 97.1 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, además de las de parcelación, en el ámbito territorial afectado por este Estudio de Detalle, cuyos efectos se extinguirán por la aprobación definitiva del Proyecto en cuestión y en todo caso por el transcurso de un año desde la aprobación inicial (artículo 53 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León). No obstante, a tenor de lo dispuesto en el artículo 156 del RUCyL, la suspensión del otorgamiento de licencias no afecta a las solicitudes:

a) Que hayan sido presentadas, con toda la documentación necesaria completa, más de tres meses antes de la fecha de publicación del acuerdo que produzca la suspensión.

b) Que tengan por objeto actos de uso del suelo que sean conformes tanto al régimen urbanístico vigente como a las determinaciones del instrumento que motiva la suspensión.

De este acuerdo se dará traslado a la Adjuntía de Obras a fin de que comunique a la Adjuntía de Urbanismo las solicitudes de licencia afectadas por la suspensión, por cuanto que de conformidad con lo sancionado en el citado artículo 156.4 del RUCyL, este acuerdo de aprobación inicial debe ser notificado a los solicitantes de licencias urbanísticas pendientes de resolución, indicando su derecho, cuando no se les pueda aplicar ninguno de los supuestos citados en el apartado anterior, a ser indemnizados por los gastos realizados en concepto de proyectos técnicos, sea íntegramente o en la parte de los mismos que deba ser rectificada para adecuarse al nuevo planeamiento correspondiente, así como a la devolución de las tasas municipales y demás tributos que hubieran satisfecho, todo ello siempre que la solicitud fuera compatible con las determinaciones del planeamiento urbanístico vigente en el momento en que fue presentada la solicitud."

León, 7 de julio de 2005.-El Alcalde, PD, Rafael Pérez Cubero.
5947 78,40 euros

* * *

Formada la Cuenta General del año 2004, y dictaminada ésta por la Comisión Especial de Cuentas, se somete a exposición pública el expediente durante el plazo de quince días. En este plazo y por otros ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

León, 13 de julio de 2005.-El Alcalde, PD, Rafael Pérez Cubero.
5965 6,40 euros

PONFERRADA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad Administrativa de la Policía Municipal, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de QUINCE DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso de este derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones, considerándose estas notificaciones como PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante entrega del mismo en las oficinas de la Policía Municipal o mediante giro postal, el importe de la multa se reducirá en un 30 % si se hace efectivo el pago antes de la resolución del expediente.

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Art.
2005/13669	FERNANDEZ CALLEJA, Mª EMMA	10.088.432	PONFERRADA	15/03/05	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2005/14677	FERNANDEZ CALLEJA, Mª EMMA	10.088.432	PONFERRADA	15/03/05	96	RGC RD 13/92	129.2G.01
2005/15556	MARTIN PIERNAS, PAULINO	10.016.224	PONFERRADA	29/03/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/15255	COCCO FRANCO, DAMARIS	71.502.336	PONFERRADA	30/03/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2005/15299	URIA ALVAREZ, LUIS ENRIQUE	10.087.785	PONFERRADA	30/03/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/15262	GALLEGO PRADA, Mª LOURDES	38.522.253	DEHESAS	04/04/05	30	RGC RD 13/92	18.2.01
2005/11112	HUERGA SOTO, FRANCISCO	10.044.808	PONFERRADA	05/04/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/15023	GARCIA DULEGO, MANUEL	10.024.739	EL ARENAL (AVILA)	05/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2005/15149	LOPEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	10.053601	PONFERRADA	05/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/15150	FERNANDEZ ARES, JOSE FELIX	71.513.569	PONFERRADA	05/04/05	45	RGC RD 13/92	152.03
2005/15263	MERAYO FERNANDEZ, Mª ESTHER	10.022.611	PONFERRADA	05/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/15677	OVALLE MATACHANA, MANUEL	9.973.338	PONFERRADA	05/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/15112	FERNANDEZ ALVAREZ, MIRANDA DAVID	71.520.510	PONFERRADA	07/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/15658	RANO GONZALEZ, JOSE E.	10.058.933	PONFERRADA	08/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/15701	VILLAR FERNANDEZ, JORGE	10.078.527	PONFERRADA	08/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2005/13573	ALONSO COBO, Mª ISABEL	10.049.627	PONFERRADA	09/04/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/15688	COUREL BUELTA, LUIS ANTONIO	10.025.259	PONFERRADA	09/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/15726	RODRIGUEZ FERNANDEZ, GERARDO CESAR	10.036.039	PONFERRADA	09/04/05	96	RGC RD 13/92	94.2A.07
2005/15828	GOMEZ FIDALGO, DIEGO	71.515.999	PONFERRADA	10/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/15539	LONBANO OSPIRA, EDGAR OSVALDO	-	COLMENAR VIEJO (MADRID)	12/04/05	96	RGC RD 13/92	129.2F.01
2005/12844	IBAÑEZ, WALTER ROBIN	X0568692V	PONFERRADA	13/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/14562	SANCHEZ DELGADO, FERNANDO	10.193.764	PONFERRADA	13/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/15521	RAMOS VILLEGAS, ANTONIO	-	ZARAGOZA	13/04/05	45	RGC RD 13/92	143.1.02
2005/15315	RODRIGUEZ VIÑAMBRES, Mª LUZ	10.012.295	PONFERRADA	14/04/05	45	RGC RD 13/92	143.1.02
2005/15667	ARIAS LOPEZ, CAROLINA	71.512.200	PONFERRADA	15/04/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/11748	FERNANDEZ GONZALEZ, CONRADO	44.430.374	PONFERRADA	16/04/05	45	RGC RD 13/92	152.03
2005/14658	OFICINAS TECNICA ESCO, S.L.	B24401721	PONFERRADA	18/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2005/15707	RODRIGUEZ FERNANDEZ, GERARDO CESAR	10.036.039	PONFERRADA	18/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/15968	MENDEZ LÓPEZ, GONZALO	9.751.222	PONFERRADA	18/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/16054	GESTION HOSTELERA BERCIANA	B24423568	PONFERRADA	18/04/05	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2005/15056	POPAT GALLARDO, DANNY	44.430.560	PONFERRADA	20/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/15711	FERNANDEZ GARCIA, Mª CARMEN	10.062.551	PONFERRADA	20/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/15712	VALLS CHULIA, SALVADOR	9.973.521	PONFERRADA	20/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/15783	SAN VICENTE VAZQUEZ, Mª ESTHER	10.084.588	PONFERRADA	20/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/15806	VIDAL ENCINA, MANUEL	10.055.724	PONFERRADA	20/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/16109	PEREZ FERNANDEZ, RAMON	10.005.055	PONFERRADA	20/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/15606	FERRERIA SILVA, S.A.	B24022824	PONFERRADA	21/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2005/15808	BIERZOPACK, S.L.	B24388043	PONFERRADA	21/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2G
2005/15813	MARTINEZ MARTINEZ, BALTASAR	9.990.055	PONFERRADA	21/04/05	30	RGC RD 13/92	170.03
2005/15607	MARTIN GARCIA, Mª CANDELAS	7.422.639	PONFERRADA	21/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/12193	LOPEZ ZAMORA, MIGUEL	71.501.553	PONFERRADA	22/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2005/15525	LOPEZ ROSA, AMADEO	24.338.794	PONFERRADA	22/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/11123	ALTAI BIERZO, S.L.	B24449191	PONFERRADA	23/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/15390	GONZALEZ PEREZ, JOAQUIN	44.432.667	PONFERRADA	24/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/15577	LOPEZ ALVAREZ, ALVIRA M. NOEMI	9.997.905	PONFERRADA	26/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2005/16049	RODRIGUEZ FERNANDEZ, CRISTIAN	71.505.860	PONFERRADA	26/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/13485	MACIAS AMIGO, Mª ISABEL	10.060.936	PONFERRADA	27/04/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/13750	CAMPOS ROMERO, OLIMPIO	10.019.083	PONFERRADA	27/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/14665	GARCIA RELLAN, ISAAC	10.083.960	PONFERRADA	27/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2D
2005/14670	ZAPATERIAS DEL BIERZO, S.L.	B24311680	PONFERRADA	27/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/13491	GOMEZ REQUENA, Mª JESUS	10.061.134	PONFERRADA	28/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2005/16173	GONZALEZ SANCHEZ, ROBERTO	44.426.719	PONFERRADA	28/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2005/16510	MARTINEZ MENENDEZ, MANUEL	10.066.948	PONFERRADA	03/05/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2005/351	GONZALEZ GONZALEZ, CATALINA	10.068.707	PONFERRADA	04/05/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/26	ESCUREDO MARTINEZ, JOSE LUIS	10.466.356	PONFERRADA	05/05/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/1020	GONZALEZ BERCIANO, CESAREO	10.049.736	PONFERRADA	09/05/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/953	PONFERRADA GESTION Y OUTSO	B24432205	PONFERRADA	10/05/05	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
R/2005/1710	FERNANDEZ LOBATO, VICTOR MANUEL	44.426.211	PONFERRADA	11/04/05	200	RGC RD 13/92	50
R/2005/1756	PENA RIVAS, MANUEL	10.064.412	PONFERRADA	18/04/05	200	RGC RD 13/92	50
R/2005/1767	GOMEZ BELLO, ANGEL	10.073.697	PONFERRADA	19/04/05	140	RGC RD 13/92	50

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Art.
R/2005/1778	MALLO ENRIQUEZ, ANA Mª	10.042.976	CABAÑAS RARAS	01/05/05	200	RGC RD 13/92	50
A/2005/0000174	GOMEZ VOCES, ABEL	10.064.474	PONFERRADA	02/01/05	300	RGC RD 13/92	20
A/2005/0000212	CUADRADO PACIOS, BERNARDO	10.062.292	PONFERRADA	12/03/05	300	RGC RD 13/92	20

Ponferrada, 1 de julio de 2005.-EL CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR, Juan Elicio Fierro Vidal.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL o Diario Oficial correspondiente, ante el Concejal Delegado de Tráfico o en su caso directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, en un plazo de DOS MESES. La no resolución y notificación en el plazo de un mes, del recurso de reposición, abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementados con el recargo del 20 % de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Art.
2004/9782	QUIROGA RODRIGUEZ, PEDRO	-	QUINTANA (VALLADOLID)	12/11/04	45	RGC RD 13/92	143.1.02
2004/12226	YAÑEZ MARTINEZ, PEDRO	52.466.238	PONFERRADA	1/12/04	45	RGC RD 13/92	94.2E
2004/12533	FERNANDEZ ALVAREZ, Mª ANGELES	71.499.873	PONFERRADA	21/12/04	45	RGC RD 13/92	94.2E
2004/12684	RODRIGUEZ LOPEZ, Mª CARIDAD	33.305.129	LUGO	30/12/04	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/11346	GARCIA GUTIERREZ, LUIS ALVERIO	X4092907B	PONFERRADA	01/01/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/12693	GOMEZ FERNANDEZ, MANUEL	10.017.997	PONFERRADA	03/01/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/12727	CAÑADAS RODRIGUEZ, JORGE	71.515.487	PONFERRADA	05/01/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/14435	PEREZ VERDIAL, JOSE ANTONIO	10.087.356	PONFERRADA	11/01/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/14443	CANEDO CANEDO, ROBERTO CARLOS	44.430.169	PONFERRADA	11/01/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/10746	SILVA FUENTES, ELADIO	71.512.502	PONFERRADA	15/01/05	96	RGC RD 13/92	3/1/01
2005/12984	QUIÑONEZ HERNANDEZ, CARLOS JAHI	X2855810S	PONFERRADA	30/01/05	45	RGC RD 13/92	152.03
2005/12999	ALVAREZ MARTINEZ, ZAIDA	71.510.908	PONFERRADA	01/02/05	30	RGC RD 13/92	171.03
2005/12892	RODRIGUEZ BARREDO, CRISTINA	71.445.599	VILLABLINO	06/02/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/11285	MORAN FRANCO, Mª CARMEN	10.073.721	PONFERRADA	09/02/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/11311	OVALLE MATACHANA, MANUEL	9.973.338	PONFERRADA	11/02/05	30	RGC RD 13/92	154.01
2005/13518	RODRIGUEZ SILVAN, MIGUEL	71.508.256	PONFERRADA	12/02/05	45	RGC RD 13/92	152.03
2005/12242	SANTOS PEREZ, HECTOR JAVIER	71.509.397	PONFERRADA	13/02/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
2005/11268	MORAN FRANCO, Mª CARMEN	10.073.721	PONFERRADA	18/02/05	45	RGC RD 13/92	94.2C
2005/13702	ALONSO CABRA, RAUL	35.102.469	BARCELONA	23/02/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/14009	MACIAS NUÑEZ, MIGUEL	10.042.383	PONFERRADA	03/03/05	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2005/12591	GONZALEZ BARRIO, JOSE ANTONIO	34.251.322	QUIROGA (LUGO)	09/03/05	45	RGC RD 13/92	94.2F
2005/13919	PRADO GONZALEZ, MANUEL	10.079.697	BEMBIBRE	12/03/05	90	RGC RD 13/92	146.1.01
2005/14707	CIMADEVILLA MIRANDA, PABLO	71.509.995	PONFERRADA	12/03/05	45	RGC RD 13/92	152.03
2005/14642	FERNANDEZ ALVAREZ, MIRANDA DAVID	71.520.510	PONFERRADA	19/03/05	45	RGC RD 13/92	144.1.01
2005/15136	CARRERA LORENZO, CHRISTIAN	44.910.096	PONFERRADA	31/03/05	30	RGC RD 13/92	118.1.01
2005/15789	GARCIA ASTORGANO, FRANCISCO	10.076.256	BARRIOS DE SALAS	22/04/05	45	RGC RD 13/92	94.2E
R/2005/1534	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	10.068.365	PONFERRADA	26/01/05	120	RGC RD 13/92	50
R/2005/1552	TEJEIRO SAMBADE, VICENTE	10.029.145	BEMBIBRE	27/01/05	120	RGC RD 13/92	50
R/2005/1558	MAYO PEREZ, ENRIQUE	9.743.752	PORQUEROS	27/01/05	180	RGC RD 13/92	50
R/2005/1560	LOPEZ NUÑEZ, ALBERTO	34.269.311	PONFERRADA	27/01/05	240	RGC RD 13/92	50
R/2005/1597	DA SILVA BORGES, LUIS ANTONIO	X2495511B	BARCO DE VALDEORRAS (ORENSE)	07/03/05	180	RGC RD 13/92	50
R/2005/1706	VILLAGROY PEREZ, JULIO	71.505.038	PONFERRADA	11/04/05	140	RGC RD 13/92	50

En Ponferrada, 1 de julio de 2005.-EL CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR, JUAN ELICIO FIERRO VIDAL.

5809

185,60 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE LIQUIDACIONES

Por no haber resultado posible notificar en el último domicilio fiscal conocido de los sujetos que se indican, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de liquidaciones practicadas por este Ayuntamiento a las personas o entidades sujetos pasivos del impuesto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se cita a los interesados, o a sus representantes, que a continuación se relacionan para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pasen a retirar, personalmente o por medio de representante, las notificaciones que figuran en la relación

adjunta, en la oficina de recaudación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la C/Antonio Vázquez Fernández, nº 5, Bj., de Trobajo del Camino. Transcurrido el citado plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Organo responsable de la tramitación del procedimiento: Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento de Gestión Tributaria.

Actuación que se notifica: Liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y aprobadas por su Alcalde.

Los seis primeros dígitos del campo notificación corresponden a los siguientes conceptos tributarios:

011300: IVTM.

011400: Plusvalía.

012300: Basura.

016300: IBI Urbana.

068000: Tasa Vados.

068100: Placa Vados.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en el plazo de un mes desde la notificación de los mismos (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), como previo al recurso contencioso-administrativo que podrá interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses, a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer otro que estime pertinente.

El pago de la deuda tributaria deberá hacerse efectivo en la entidad colaboradora o en la propia oficina de recaudación, indicando que para interponer el recurso de reposición no se requiere el previo pago de la cantidad exigida pero que la interposición del mencionado recurso no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza a menos que solicite dentro del plazo para interponer el recurso la suspensión de la ejecución del acto impugnado debiendo, en este caso, acompañar garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

A tenor de lo regulado en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las liquidaciones que se notifiquen entre los días 1 y 15 de cada mes deberán abonarse en periodo voluntario hasta el día 20 del mes posterior, y las notificadas entre los días 16 y último de cada mes hasta el día 5 del segundo mes posterior o si estos fueran festivos, el inmediato hábil posterior. Si transcurren los plazos legales mencionados sin haberse efectuado el ingreso de la cuota tributaria se procederá al cobro de la misma por la vía administrativa de apremio con el recargo y demás gastos e intereses que procedan.

NOMBRE	DNI/CIF	NOTIFICACIÓN	PRINCIPAL
ALMUDI ESPINOSA, INMACULADA CONCEPCIÓN	73260007Q	012300 0000062 2005 510	35,7
ÁLVAREZ ALLER, JOSÉ MARTIN	71553422P	012300 0000160 2005 510	14,28
ÁLVAREZ FIDALGO, TEODORO	09470014V	012300 0000163 2005 510	14,28
ARES RÍO, IVÁN	71430830Y	016300 0000069 2005 510	195,82
ARES RÍO, IVÁN	71430830Y	016300 0000070 2005 510	224,51
ARROYO RODRÍGUEZ, ÁNGEL	09719839Q	016300 0000285 2005 510	171,63
BAJO LANZA, ELENA (Y ESPOSO)	09739825S	016300 0000273 2005 510	398,53
C.P.URBANIZACIÓN VIÑA DELSANTO	H24440133	016300 0000312 2005 510	579,73
CAMACHO FERNÁNDEZ, JAVIER	09770382M	016300 0000268 2005 510	24,26
CARABIAS BALLESTEROS, FERNANDO	09701319B	016300 0001249 2004 510	48,67
CUERVO ANTÚNEZ, M.CARMEN, JAIME, LUIS	09584896X	011400 0000258 2004 710	1361,78
DA COSTA DA RODRÍGUEZ Y SP, FRANCISCO	09781519X	011400 0000015 2005 710	25,49
DEL BLANCO DIEZ, SECUNDINO VICTOR	12703058C	016300 0000293 2005 510	22,2
DIEZ ALLER, ANA MARIA	09693120T	012300 0000008 2005 510	28,56
DIEZ DIEZ, JOSÉ MANUEL	09754826C	016300 0000006 2005 510	81,91
FERNÁNDEZ GARCÍA (Y ANDRÉS PÉREZ)	71394494X	016300 0000373 2005 510	251,47
FERNÁNDEZ OLIVER, MIGUEL ÁNGEL	09693229V	016300 0000313 2005 510	586,49
FERNÁNDEZ OLIVER, MIGUEL ÁNGEL	09693229V	016300 0000314 2005 510	677,2
GARCÍA SANCHO, ÁLVARO	71432239N	012300 0000069 2005 510	35,7
HARO GUANTES, M JOSEFA	09628983X	012300 0000013 2005 510	26,84
LÓPEZ ÁLVAREZ, ISIDORA	09703722E	011400 0000031 2005 710	543,61
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FERNANDO	09760727X	016300 0000030 2005 510	145,75
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LUIS GONZALO	09754221J	011300 0000021 2005 510	149,34
MIGUEL ÁNGEL ALLER LORENZANA Y 1 CB	E24086316	016300 0000321 2005 510	1151,71
MIGUEL ÁNGEL ALLER LORENZANA Y 1 CB	E24086316	016300 0000322 2005 510	1291,34
PÉREZ PÉREZ, PILAR	09660575T	016300 0000401 2005 510	33,48
PRESA GARCÍA, ENRIQUE	09570941C	068000 0000082 2004 510	10,58
PRESA GARCÍA, ENRIQUE	09570941C	068100 0000088 2004 510	13,22
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000171 2005 510	67,96
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000172 2005 510	67,96
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000173 2005 510	67,96
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000174 2005 510	67,96
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000175 2005 510	67,96
PROMOCIONES ARQUITRABE 2000 SL	B24400566	012300 0000176 2005 510	67,96
RODRÍGUEZ COLL, BEATRIZ	9776797	012300 0000179 2005 510	28,56
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALBERTO	09764729X	016300 0000263 2005 510	93,1
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALBERTO	09764729X	016300 0000264 2005 510	114,77
RODRÍGUEZ VELASCO, MARIA ISABEL	09719771V	012300 0000005 2005 510	30,85
SANTOS RAMOS, JOSÉ LUIS	09704781T	012300 0000016 2005 510	14,28
SANTOS RAMOS, JOSÉ LUIS	09704781T	012300 0000017 2005 510	14,28

NOMBRE	DNI/CIF	NOTIFICACIÓN	PRINCIPAL
SANTOS RAMOS, JOSÉ LUIS	09704781T	012300 0000018 2005 510	14,28
VILLA GONZÁLEZ, FLORENTINO (Y SP)	09518513D	016300 0000443 2005 510	140,06
VILLA GONZÁLEZ, FLORENTINO (Y SP)	09518513D	016300 0000444 2005 510	160,57

San Andrés del Rabanedo, 13 de junio de 2005.- El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

5148

132,80 euros

* * *

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la C/ Antonio Vázquez Fernández, nº 5, Bj. de Trobajo del Camino, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

San Andrés del Rabanedo a de 13 de junio de 2005.-EL ALCALDE, Miguel Martínez Fernández.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	MATRÍCULA	IMPORTE	DESCRIPCIÓN RESULTADO NOTIFICACIÓN
0001/2005/571/05	CALLEJA CUERVO, CARLOS ALBERTO	71419837F	7964DFP	50	AUSENTE
0001/2005/574/05	MOLINEDO CARRO, ELIAS (Y SP)	09666184C	3533CKW	50	DESCONOCIDO
0001/2005/602/05	MARTIN VILLALBA, MARIA DOLORES A P	9723891	B18097CV	50	AUSENTE
0001/2005/603/05	GONZALEZ PUEYO, VICTOR	05390965H	1257DFW	120	DESCONOCIDO
0001/2005/616/05	MARTINEZ FERNANDEZ, ANDRES	9768833	8300BHT	120	AUSENTE
0001/2005/622/05	ALVAREZ PALACIO, FERNANDO	9763185	LE5111AJ	50	AUSENTE
0001/2005/624/05	PEREZ ALVAREZ, ALEJANDRO	09643066V	LE0245AH	50	DESCONOCIDO
0001/2005/638/05	CABALLERO ALVAREZ, JOSE FRANCISCO	9792200	2134DGG	120	AUSENTE
0001/2005/641/05	CARBALLEDA FERNANDEZ, FELICIDAD	9474242	7340BYK	50	AUSENTE
0001/2005/642/05	ABRIL ANDRES, JUAN ANGEL	9771259	6144DCF	120	AUSENTE
0001/2005/650/05	CARRERA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	9639844	M0702OY	50	AUSENTE
0001/2005/657/05	MONTERO GARCIA, WENCESLAO	7778039	M8811JF	50	DESCONOCIDO
0001/2005/671/05	ALONSO DE SANTIAGO JOSE, LUIS	9750414	LE8911S	120	AUSENTE
0001/2005/674/05	GARCIA SUAREZ, MIGUEL	9778059	6689DGN	325	AUSENTE
0001/2005/683/05	MEDINA ACOSTA, JOSAFAT JESUS	78502054	5302BSS	50	AUSENTE
0001/2005/684/05	RODRIGUEZ BLANCO, RAFAEL JOSE	9801858	1629BND	50	AUSENTE
0001/2005/686/05	GONZALEZ GONZALEZ, TOMAS	9762057	LE2102U	50	AUSENTE
0001/2005/701/05	CAPDEVILA GONZALVO, MIGUEL ANGEL	17126061	3334BKW	50	AUSENTE
0001/2005/714/05	AGUNDEZ BLANCO, JAVIER	12758136	1944CYM	50	AUSENTE
0001/2005/717/05	LLAMAZARES FERNANDEZ, ANASTASIO	9686427	V14099N	50	AUSENTE
0001/2005/720/05	FERNANDEZ MENDEZ, Mª VICTORIA	9779950	LE4294AD	50	DESCONOCIDO
0001/2005/724/05	ALVAREZ GARCIA JOSE, LUIS	71536577E	8245BRX	50	AUSENTE
0001/2005/725/05	FERNANDEZ DE LA CHICA JOSE, R.	9794897	LE9586AC	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2005/743/05	CUEVAS GARCIA, OLIVA	10160281	LE1703AG	50	AUSENTE
0001/2005/749/05	SANTÁMARTA PEREZ, MARTIN	9580504	LE8385T	50	AUSENTE
0001/2005/750/05	ARGUELLO RODRIGUEZ, MARIA VIOLETA	09298201Z	7334BSK	50	AUSENTE
0001/2005/751/05	ARGUELLO RODRIGUEZ, MARIA VIOLETA	09298201Z	7798BBL	50	AUSENTE
0001/2005/752/05	SUAREZ VALDES, JUAN CARLOS	9801980	M0600ON	50	DESCONOCIDO
0001/2005/757/05	CORDERO RODRIGUEZ, FRANCISCO	09688750T	3114CBP	325	DESCONOCIDO
0001/2005/0000026	IMPERMEABILIZACIONES CRUZ RAMOS CB	E80993686	M1014TD	301	DESCONOCIDO
0001/2005/764/05	VILLA MEJIA, CARLOS	71666831G	O1492BP	50	AUSENTE
0001/2005/769/05	COSTA FERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL	34900981E	LE7644AC	50	AUSENTE
0001/2005/774/05	GOMEZ PONCE, MANUEL	29354468	LE1275P	50	AUSENTE
0001/2005/775/05	BLANCO GARCIA, LORENZO	10055533	9449CBF	50	AUSENTE
0001/2005/779/05	BLANCO RODRIGUEZ, ANGEL	9781912	CU5515J	325	AUSENTE
0001/2005/783/05	GARCIA GONZALEZ, PEDRO	10172670	6840BNH	50	DESCONOCIDO
0001/2005/793/05	MARTIN ALVAREZ, JULIO	9699058	O5152BF	120	DESCONOCIDO
0001/2005/805/05	MIGUELEZ VIDAL, BENJAMIN	17132597N	LE0346AB	50	AUSENTE
0001/2005/825/05	LOPEZ MIRANTES, ANGEL	9769564	LE3539U	50	AUSENTE
0001/2005/829/05	BRETAL SOBRIDO, ENCARNACION	9729853	LE2787T	50	DESCONOCIDO
0001/2005/833/05	BANDERA VILLANUEVA, CELESTINO	09741604T	SA3505O	50	DESCONOCIDO
0001/2005/836/05	BURGOS VALENCIA, JOSE LUIS	9739592	7701BJS	50	AUSENTE
0001/2005/839/05	FONTECHA RODRIGUEZ, ALMUDENA	09803827P	LE4724AF	50	NADIE SE HACE CARGO
0001/2005/841/05	GARCIA GARCIA, JESUS	09761860Q	LE1908AF	50	AUSENTE
0001/2005/858/05	GARCIA ACEBAS, NURIA	9804194	1954DFF	120	DESCONOCIDO
0001/2005/837/05	MORAL VEGA, FERNANDO LUIS	9752844	9688CJD	120	DESCONOCIDO
0001/2005/867/05	PEREZ RUBIO, JOSE	71548411	LE3953X	50	AUSENTE
0001/2005/869/05	MENDEZ RAMIREZ, NURIA	71431134	8652CLC	50	AUSENTE
0001/2005/889/05	GONZALEZ ALVAREZ M, COVADONGA	71413599	LE1793U	50	DESCONOCIDO
0001/2005/910/05	VIÑAMBRES MARTINEZ, MARIA YOLANDA	10074039	LE8089U	50	AUSENTE

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	MATRÍCULA	IMPORTE	DESCRIPCIÓN RESULTADO NOTIFICACIÓN
0001/2005/911/05	SANTAMARTA PEREZ, MARTIN	9580504	LE8385T	50	AUSENTE
0001/2005/913/05	PERUJO FERNANDEZ, JUAN EDUARDO	71417589	M7022VB	50	AUSENTE
0001/2005/914/05	ALVAREZ BOBIS, JOSE	71420158	M0102IK	50	DESCONOCIDO
0001/2005/915/05	CRESPO FERNANDEZ, JESUS ANGEL	71438312	7167BDX	120	DIRECCION INCORRECTA
0001/2005/0000034	PERTIERREZ SL	B24319378	7453CWB	301	AUSENTE
0001/2005/0000035	FERNI TRANS SL	B24392490	LE1008AH	301	AUSENTE
0001/2005/0000036	SISTEMAS DE OFICINA DE LEON UNO SA	A24071342	8467CHH	301	DESCONOCIDO
0001/2005/0000037	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CARRIZO S.L.	B24200032	5741BHP	301	DESCONOCIDO
0001/2005/0000038	EDAYE SL	B24105074	LE9509Z	301	DESCONOCIDO
0001/2005/0000039	SERRANO Y AVELLANEDA SL	B24315178	LE5926Z	301	AUSENTE
0001/2005/0000040	EXPLOTACIONES SUABAR SL	B24338493	0436BMF	301	DIRECCION INCORRECTA
0001/2005/0000041	PINTURAS LUIS SUTIL SL	B24396186	LE4927AH	301	DESCONOCIDO
0001/2005/0000043	AUTOMOVILES DE OCASION LAURENTINO SL	B24334435	V5518BBC	301	AUSENTE
0001/2005/933/05	FULGUEIRAS PEREZ, DORINDA	10084881	LE6632AC	50	AUSENTE
0001/2005/935/05	VUELTA VILLAFAÑE, FELIPE	9701308	LE9205X	50	AUSENTE
0001/2005/945/05	DOS ANJOS CORREIRA, ANTONIO	X2338051D	O8114BN	50	DESCONOCIDO
0001/2005/982/05	ALONSO ESTEBANEZ, MANUEL	71441597	LE2600S	50	DESCONOCIDO

5357

129,60 euros

SAN JUSTO DE LA VEGA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2005, acordó la aprobación inicial del Proyecto "Acondicionamiento del Camino Vecinal de San Justo de la Vega a la autopista A.P. 71" incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2005.

Es autora de dicho proyecto doña Susana Alonso Santamaría, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Col. número 14.555. Dicho documento se somete a información pública por el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, permaneciendo de manifiesto, durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que lo interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. De no producirse éstas, el acuerdo citado se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

San Justo de la Vega, 11 de julio de 2005.-El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

* * *

Iniciado el expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos que se relacionan, necesarios para la realización de la obra "Acondicionamiento del camino vecinal de San Justo de la Vega a autopista A.P. 71", de conformidad con el proyecto aprobado en sesión celebrada el día 30 de junio de 2005 y declarado de utilidad pública, se somete a información pública la relación de propietarios y la descripción de bienes afectados para que dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que estimen cometidos en la relación que se publica.

A los solos efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

San Justo de la Vega, 11 de julio de 2005.-El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA ACONDICIONAMIENTO DEL C.V. DE SAN JUSTO A A.P. 71

N.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DIRECCIÓN	POLÍGONO	PARCELA	SUP. OCUPADA M ²
1	GONZALEZ GARCIA LUCILA	10.161.695	Ctra Nistal n. 2	ref.2042209TN	5024S0001	220,16
2	GARCIA GALLEGU SEGISMUNDO			122	5252	182,85
3	RAMOS CUERVO FRANCISCA	10.165.345	Tejero n. 26	122	5257	113,75
4	RAMOS CUERVO FRANCISCA	10.165.345	Tejero n. 26	122	5267a	89,13
5	CUERVO CORDERO DOROTEO	10.099.451	Pocico n. 5	122	5268	169,70
6	CUERVO ABAJO PEDRO	10.158.747	El Otero n. 7	122	5269	413,80
7	GARCIA GARCIA BENITO	71.541.864 L	Trascorrales 9	122	65	18,94
8	CUERVO VEGA PETRA			122	66	58,10
9	CUERVO CORDERO ANTONIO	10.099.446	trascorrales 13	122	67	32,66
10	ALONSO PERANDONES MANUEL			122	68	107,45
11	RAMOS MARTINEZ ANDRES	10.092.367J	La Cañada 17	122	72	206,74
12	GONZALEZ GARCIA, ANTONIO MAYOR			122	73	166,59
13	RUBIO RAMOS BERNARDO	10.098125 K	C/ Mayor n. 10	122	74	149,82
14	ALONSO GARCIA M. PRESENTACION			122	75	44,56
15	GEIJO LOPEZ MIGUEL			122	85	7,00
16	MARTINEZ CORDERO M. ALBINA	10.121.523	Pozico 1	122	87	42,86
17	CUERVO CUERVO BONIFACIO			122	88	55,83
18	ABAJO MARTINEZSERAFIN	10.91.348	Viento 4	122	89	146,80
19	MARTÍNEZ CORDERO, MARIA ALBINA			122	90	82,84
20	CUERVO RAMOS, MARIA PILAR			122	91	156,70
21	GARCIA RAMOS, MARÍA PILAR			122	92	111,62
22	GARCIA GARCIA, ANGEL	10.146.273	La Carrera 33	122	7	299,19

N.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DIRECCIÓN	POLÍGONO	PARCELA	SUP. OCUPADA M ²
23	RAMOS CUERVO, CEFERINO			122	5232c	66,56
24	CUERVO CUERVO, FERMIN	10.159.132D	Tejero 22	122	5233	133,75
25	MARTÍNEZ GARCIA, MARIA NIEVES			122	1	49,88
26	CELADA GARCIA, PEDRO			122	5240	44,29
27	GONZÁLEZ ABAD, FRANCISCO			122	5241	42,39
28	GONZÁLEZ ABAD, FRANCISCO			122	5242	34,57
29	GONZÁLEZ ABAD, FRANCISCO			122	5243	23,94
30	PRIETO GONZÁLEZ, ANDRÉS	10.172.324E	La Iglesia 19	122	5244b	57,68
31	CUERVO DOMINGUEZ, ANTONIA	10.146.890A	Mayor 55	122	5658a	36,23
32	CORDERO CEPEDA, MATEO	10.094.036	Mayor 39	122	2	179,64
33	GALLEGO MARTÍNEZ, ROSA	10.137.678Z	Mayor 13	122	3	26,08
34	PRIETO GARCIA VICENTE	10.149.379P	trascorrales 44	122	4	108,48
35	RAMOS GARCIA LORENZA	10.093.805W	San Juan n. 5	122	5	63,27
36	CUERVO VEGA, ARSENI	23.433.900M	Mayor 47	122	8	72,58
37	CUERVO VEGA, ARSENI	23.433.900M	Mayor 47	122	9	74,27
38	TEDEJO MARTINEZ, LEANDRO,			122	10	70,09
40	GARCÍA PÉREZ, MARIA CARMEN	10.153.745G	Mayor 36	122	11	47,47
41	PRIETO GARCIA, VICENTE	10.149.379P	Trascorrales 44	122	12	87,20
42	CUERVO CUERVO, CLEMENTE	10.191.739W	Carrera 20	122	13	124,36
43	MARTÍNEZ CUERVO, VÍCTOR	10.093.477	Real 34	122	14	115,82
44	GARCIA MARTÍNEZ, JOSÉ	10.152.135G	Mayor 11	122	5293	424,93
45	GARCIA GALLEGO, MARIA PILAR	10.190.838K	Cueto 10	122	5294	107,65
46	LÓPEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	10.103.557	Rua 15	123	1	137,24
47	ALONSO GARCÍA, BENEDICTO			123	2	97,52
						28,40 euros

5917

BENAVIDES

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de Benavides con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las multas impuestas deberán hacerse efectivas en cualquier oficina de las entidades financieras que a continuación se relacionan:

Caja España, cta.: 2096-0006-51-2007613404.

Banco Santander Central Hispano, cta.: 0049-4792-81-2213000045.

Haciendo constar claramente en CONCEPTO el número de expediente sancionador. Dicho pago deberá realizarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firmeza de esta resolución, transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en periodo voluntario, ésta se exigirá en vía ejecutiva según el artículo 21 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, incrementada con el recargo y los intereses de demora.

Lo que se le notifica, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, haciéndole constar Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively un recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento de Benavides de Órbigo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

EXPEDIENTE	NOMBRE	DNI	MATRÍCULA	IMPORTE	RESULTADO NOTIFICACIÓN
24/004567424/1	ANÍBAL PÉREZ ÁLVAREZ	10196378	LE-8305-Z	90 €	DESCONOCIDO
24/004566737/6	IGNACIO-ALFONSO CARRALÓN ESCRIBANO	70020799	2316-BBX	90 €	REHUSADO
24/004566715/7	MARÍA JESÚS MERINO SARDINO.	11956311	LE-2641-S	90 €	REHUSADO.
24/004566722/4	MOISÉS RIVERO MARCOS	07931276	M-1635-OV	90 €	DESCONOCIDO
24/004567438/1	BRAULIO GUTIÉRREZ COLADO	09710326	LE-0992-N	90 €	REHUSADO
24/004566726/1	JORDI RODRÍGUEZ DÍEZ	71424341	LE-4313-T	90 €	DESCONOCIDO

En Benavides de Órbigo, 23 de junio de 2005.-La Alcaldesa, ANA ROSA SOPEÑA BALLINA.

5431

14,40 euros

ASTORGA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de julio de 2005 se aprobó el pliego de condiciones que han de servir de base para la contratación del suministro de dos vehículos industriales para las brigadas municipales de obras y jardines, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Dicho pliego de condiciones se expone al público por el plazo de ocho días para que las personas interesadas puedan formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Simultáneamente se hace público el concurso, si bien en el caso de formularse reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la licitación:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Astorga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro, mediante el sistema de leasing o similar de dos vehículos industriales con destino a las brigadas municipales de obras y jardines.
 - b) Número de unidades a entregar: Dos.
 - c) Lugar de entrega: Astorga.
 - d) Plazo de entrega: Un mes.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 62.000,00 euros para los dos vehículos.
 - 5.- Garantía Provisional: No se exige.
 - 6.- Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Astorga.
 - b) Domicilio: Plaza de España s/n.
 - c) Localidad y código postal: Astorga 24700.
 - d) Teléfono: 987 616 838.
 - e) Fax: 987 619 299.
 - 7.- Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
 - 8.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de condiciones.
 - 9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - b) Documentación a presentar: Las especificadas en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Astorga, plaza de España s/n 24700 Astorga.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes. No.
 - 10.- Apertura de ofertas: Al quinto día hábil, o al séptimo en el caso de aplicarse el supuesto del artículo 22 del RGLCAP, o sábado o festivo se aplazará hasta el primer día hábil siguiente, a las 14.00 horas.
 - 11.- Otras informaciones: Ver pliego de condiciones.
 - 12.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
- Astorga, 14 de julio de 2005.-El Alcalde (ilegible).
5944 47,20 euros

LA ROBLA

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 2 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR NÚMERO 9 DE USO INDUSTRIAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE LA ROBLA

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2005, ha aprobado inicialmente la mo-

dificación número 2 del Plan Parcial del Sector número 9 de Uso Industrial de las Normas Urbanísticas de La Robla, redactadas por los arquitectos doña Susana Valbuena Rodríguez, y don Andrés Rodríguez Sabadell; promovido por el propio Ayuntamiento de La Robla, que tiene por objeto alterar la delimitación de los ámbitos reservados como espacios libres y equipamientos sin que ello altere la superficie de las mismas.

El citado expediente se somete a exposición pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*; BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN; y *El Diario de León*, para que pueda ser examinado en las Oficinas Municipales en horario de 9.00 a 14.00 horas, pudiendo presentarse cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos estimen oportunos.

La Robla, 11 de julio de 2005.-El Alcalde, José Luis García Fernández.

5918

4,40 euros

* * *

Don Modesto Roldán Fidalgo, con DNI. 9.806.466-W, ha solicitado cambio de titularidad de un establecimiento dedicado a la actividad de discoteca, sito en calle Ramón y Cajal, 11, de La Robla.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Robla, 7 de julio de 2005.-El Alcalde, José Luis García Fernández.

5919

12,00 euros

* * *

Intentada la notificación que se indica a continuación a don Mario Torices Torices y no habiendo sido posible efectuarla por encontrarse fallecido el interesado y no conocer el paradero de su familia, se procede a realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, con el siguiente contenido:

Notificación:

Don Carlos González García, en representación de Carpintería Carlos González, SL, con CIF B-24507535 en petición de licencia ambiental para taller de cerrajería, forja y carpintería metálica, que se pretende desarrollar en el Polígono Industrial "El Rabizo", calle Ramón y Cajal, interior, nave 1 de La Robla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se le notifica a usted como vecino inmediato al lugar del emplazamiento o porque dada su proximidad al mismo pueda verse afectado por la actividad, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles pueda presentar, por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que estime convenientes a su derecho.

La Robla, 24 de mayo de 2005. El Alcalde, José Luis García Fernández.

5908

5,00 euros

LA POLA DE GORDÓN

Advertido error en la publicación efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 141 de fecha 22 de junio de 2005 sobre "Acondicionamiento de parque en Ciñera de Gordón", se procede

nuevamente a la publicación íntegra del anuncio que queda como a continuación se transcribe literalmente:

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005, los pliegos de cláusulas económico - administrativas generales y particulares, que han de regir la contratación de las obras "Acondicionamiento parque en Ciñera de Gordón", determinándose para la adjudicación del contrato el procedimiento abierto, a través de subasta, tramitación ordinaria, se hace público a efectos de reclamaciones, mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Asimismo se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 61.303,23 euros.

Plazo de ejecución: Dos meses desde el acta de inicio.

Plazo de garantía: 1 año.

Garantía provisional: 2% del Presupuesto de Base de licitación.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido y el nombre del licitador, rotulándose según lo especificado en el pliego de bases, presentándose en la Secretaría del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, con sede en la Plaza Mayor número 1, código postal 24600, de la localidad de La Pola de Gordón, durante los veintiséis días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en horario de 9.00 a 13.30 horas. Si el último día de presentación de la documentación, coincidiera en sábado o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso, debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en, titular del DNI número expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de) vecino de con domicilio en, conforme acredito con poder bastantado, enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de "Acondicionamiento Parque en Ciñera de Gordón" se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que conozco, y me comprometo a cumplir, en el precio de euros (en letra y número).

La apertura de proposiciones se llevará a efecto por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado el tercer día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13.00 horas, en sesión pública en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La adjudicación se realizará por el Pleno Municipal, una vez emitida por la Mesa de Contratación la oportuna propuesta, en el plazo máximo de veinte días.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en el horario de atención al público de este Ayuntamiento.

Pola de Gordón, 17 de junio de 2005.-El Alcalde, Francisco Castañón González.

5469

48,00 euros

LA BAÑEZA

ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA DISTRIBUCIÓN DE EDIFICABILIDAD DE UNA PARCELA SITA ENTRE LAS CALLES LA ALAMEDA, ANTONIO BORDAS, ALBERQUE Y TRANSVERSAL CALLE ANTONIO BORDAS DE ESTA CIUDAD

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 12 de julio de 2005, se acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle por el Arquitecto Municipal para distribución de edificabilidad de una parcela situada entre las

calles La Alameda, calle Antonio Bordas, calle Alberque y Transversal calle Antonio Bordas de esta ciudad.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio, que se efectuará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en la prensa local, pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, suspendiéndose el otorgamiento de licencias para obras de construcción de nueva planta, obras de implantación de instalaciones de nueva planta incluidas las antenas y otros equipos de comunicaciones y las canalizaciones y tendidos de distribución de energía, obras de ampliación de construcciones e instalaciones existentes, obras de demolición de construcciones e instalaciones existentes, salvo en caso de ruina inminente y la modificación del uso de construcciones e instalaciones, en el ámbito territorial afectado, cuyos efectos se extinguirán con la aprobación definitiva del proyecto en cuestión y en todo caso por el transcurso de un año desde la aprobación inicial.

La Bañeza, 12 de julio de 2005.-EL Alcalde, José Miguel Palazuelo Martín.

5849

13,60 euros

NOCEDA DEL BIERZO

Por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 29 de junio de 2005, fue aprobado el padrón de canalones de desagüe y solares sin vallar del municipio de Noceda del Bierzo correspondiente al ejercicio de 2005.

El citado Padrón se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca el presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, permaneciendo de manifiesto durante dicho plazo en las oficinas municipales al objeto de que pueda ser examinado e interponer, por escrito, cuantas reclamaciones se consideren convenientes por los interesados legítimos, a fin de rectificar posibles errores, omisiones o inclusiones indebidas.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales por la ejecución de las obras de "Renovación del alumbrado público en el municipio de Noceda del Bierzo", se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2005 ha sido elevado a definitivo el acuerdo de imposición y ordenación de contribuciones especiales adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2004 y cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 3, de fecha 5 de enero de 2005, por lo que, a continuación y habiéndose comenzado la ejecución de las obras, se procederá a notificar individualmente a cada sujeto pasivo obligado al pago, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Noceda del Bierzo, 5 de julio de 2005.-El Alcalde, Emilio Arias Barredo.

5851

5,80 euros

OENCIA

Por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 29 de junio de 2005, se acordó entre otros asuntos:

Asunto número 3.- Aprobación, si procede del proyecto de presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2005

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 29 de junio de 2005.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2005, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes número 1/2005 y número 2/2005 del Interventor municipal, de fecha 27 de junio de 2005.

Tras deliberación de los señores miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y con los votos a favor de los señores Concejales, y en consecuencia por unanimidad propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oencia, para el ejercicio económico 2005, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	<u>Euros</u>
<i>Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1.-Impuestos directos	21.000,00
Cap. 2.-Impuestos indirectos	24.000,00
Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	13.670,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	104.250,00
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	60,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Cap. 7.-Transferencias de capital	120,00
Total ingresos	<u>163.100,00</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS

	<u>Euros</u>
<i>Operaciones corrientes</i>	
Cap. 1.-Gastos de personal	11.600,00
Cap. 2.-Gastos de bienes corrientes y servicios	73.740,00
Cap. 3.-Gastos financieros	120,00
Cap. 4.-Transferencias corrientes	6.300,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Cap. 6.-Inversiones reales	55.630,00
Cap. 7.-Transferencias de capital	7.200,00
Cap. 9.-Pasivos financieros	8.510,00
Total gastos	<u>163.100,00</u>

Segundo.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Plantilla de personal (artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril).

Funcionario: 1.

Denominación del Puesto: Secretario Interventor acumulado.

Tercero.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2005, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Cuarto.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Quinto.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

Sometida a votación la aprobación del Presupuesto General Ejercicio 2005, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 5.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por consiguiente, el Presupuesto es aprobado por unanimidad.

Oencia, 8 de julio de 2005. El Alcalde (ilegible).

5943

14,40 euros

ROPERUELOS DEL PÁRAMO

Aprobado por resolución de la Alcaldía el Padrón de Contribuyentes por prestación del Servicio de Abastecimiento Domiciliario de Agua y Saneamiento, correspondiente al primer semestre del año 2005.

De conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se someten a información pública y se notifican colectivamente por medio del presente anuncio.

Contra las liquidaciones incluidas en los mencionados Padrones podrán los interesados formular, ante el señor Alcalde, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

Contra la desestimación expresa o tácita de dicho recurso los interesados podrán formular recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si es expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquél en que deba entenderse desestimado el recurso de reposición, si la Administración no lo resolviese expresamente.

Podrán, no obstante, interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Roperuelos del Páramo, 8 de julio de 2005.-El Alcalde, Aser Miguel Alegre.

5785

5,00 euros

CASTRILLO DE LA VALDUERNA

No habiéndose formulado reclamación alguna a los términos del Presupuesto General Ordinario del ejercicio de 2005, aprobado inicialmente en sesión plenaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos según detalle siguiente:

INGRESOS

	<u>Euros</u>
Cap. I.- Impuestos directos	36.900,00
Cap. II.- Impuestos indirectos	1.500,00
Cap. III.- Tasas y otros ingresos	4.700,00
Cap. IV.- Transferencias corrientes	29.500,00
Cap. V.- Ingresos patrimoniales	100,00
Cap. VI.- Enajenación de inversiones reales	1.600,00
Cap. VII.- Transferencias de capital	64.100,00
Cap. IX.- Pasivos financieros	100,00
Total ingresos	<u>138.500,00</u>

GASTOS

	<u>Euros</u>
Cap. I.- Gastos de personal	9.700,00
Cap. II.- Gastos en bien. corr. y serv.	28.900,00
Cap. IV.- Transferencias corrientes	6.900,00
Cap. VI.- Inversiones reales	93.000,00
Total gastos	<u>138.500,00</u>

Asimismo, queda aprobada definitivamente la plantilla de personal de éste Ayuntamiento para 2005.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Castrillo de la Valduerna, 29 de junio de 2005.-La Alcaldesa (ilegible).

5802

6,80 euros

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO

El Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de julio de 2005, acordó aprobar inicialmente el expediente de imposición y ordenación de contribuciones especiales como consecuencia de la ejecución de la obra "Pavimentación de calles en el municipio de Santa Colomba de Curueño", obra incluida con el número 65 en el Fondo de Cooperación Local para 2005, cuyo establecimiento y exigencia se legitiman por el aumento del valor de los inmuebles de las áreas beneficiadas, de limitadas en el Proyecto Técnico.

Se somete dicho acuerdo a información pública, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de las Juntas Vecinales de las localidades en donde se ejecutan obras, durante treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; asimismo, durante ese período, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes.

Si no se produjesen reclamaciones este acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente a cada sujeto pasivo las cuotas que le correspondan, si fuese conocido, y, en su defecto, mediante Edictos, pudiendo formularse recurso de reposición ante el Ayuntamiento, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

Santa Colomba de Curueño, 11 de julio de 2005.-El Alcalde, Basilio Martínez González.

5848 5,20 euros

SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2005, adoptó por mayoría absoluta, conforme a lo establecido en el artículo 47.3.j de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual número 11 de las Normas Subsidiarias Municipales, promovida a iniciativa de doña Carmen Peláez Álvarez y don Víctor Pérez García, para apertura de vial en finca sita en camino Villacedré de Ribaseca.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente tramitado se expone al público durante el plazo de un mes contado a partir de la última publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, *Boletín Oficial de Castilla y León* o en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, estando a disposición del público durante dicho periodo, a efectos de consulta y presentación de alegaciones.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley 5/99 y 156 del Reglamento, quedan suspendidas en el ámbito de la referida modificación, todas las licencias urbanísticas señaladas en los apartados a) b) c) y j) del artículo 97.1 de la Ley y apartados 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento.

Lo que se hace público para su general conocimiento y efectos oportunos.

Santovenia de la Valduncina, 11 de julio de 2005.-El Alcalde, Francisco González Fernández.

6000 5,80 euros

GRADEFES

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de junio de 2005, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de adquisición del bien inmueble naturaleza rústica en San Miguel de Escalada -Zona del Monasterio- por procedimiento abierto mediante concurso.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de adquisición del bien inmueble de naturaleza rústica por procedimiento abierto mediante concurso, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Gradefes.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 1/05.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Adquisición de bien inmueble de naturaleza rústica en el entorno de San Miguel de Escalada.

- Superficie mínima: 6.000,00 metros cuadrados.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 6.000,00 euros.

5. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Gradefes.
- Domicilio: Calle Consistorio, 2.
- Localidad y código postal: Gradefes 24160.
- Teléfono: 987 333 153.
- Telefax: 987 333059.

- Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Quince días a partir de publicación de

Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Documentación a presentar: Oferta conforme a modelo.

"Proposición para tomar parte en la compraventa mediante concurso del bien inmueble de naturaleza rústica convocada por el Ayuntamiento de Gradefes".

Don (nombre y apellidos), mayor de edad, con domicilio en (municipio/calle/plaza/número), DNI número en nombre propio (o en representación de) como acredita por, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de número de fecha desea tomar parte en el mismo, ofreciendo la enajenación del siguiente bien (concretar), polígono parcela superficie al Ayuntamiento de Gradefes por el precio de (letra y número) y con las siguientes condiciones con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares que se aceptan íntegramente.

- Título acreditativo de la propiedad.

- Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Gradefes.

2ª Domicilio: Calle Consistorio, 2.

3ª Localidad y código postal: Gradefes 24160.

- Admisión de variantes: Si.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Ayuntamiento de Gradefes.

- Domicilio: Calle Consistorio, 2.

- Localidad: Gradefes. 24160.

- Fecha: Tercer día a partir del fin del plazo de presentación de plicas.

- Hora: 12.00 horas.

Gradefes, 29 de junio de 2005.-El Alcalde, Tarsicio Sánchez Corral.

5922

52,80 euros

CHOZAS DE ABAJO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que el señor Alcalde del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, don Roberto López Luna, con

fecha de 6 de julio de 2005, dictó el siguiente Decreto, cuya parte dispositiva fue la siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 24 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y 41.6, 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y debiendo ausentarme del término municipal durante los días 9 al 19 de julio de 2005, ambos inclusive, con motivo de las vacaciones anuales, decreto:

Primero.- Delegar en la Primer Teniente de Alcalde, doña Gemma María Fernández Suárez, las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, a fin de que le sustituya en la totalidad de sus funciones durante el indicado período.

Segundo.- Disponer la publicidad del presente Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y tablón de edictos municipal, y dar cuenta al Pleno en la primera Sesión que se celebre.

Tercero.- Notificar el presente Decreto a la interesada, con el contenido a que alude el artículo 58.2 de la Ley 30/9/, de 26 de noviembre.

Chozas de Abajo, 6 de julio de 2005.-El Alcalde, Roberto López Luna.

5752

5,80 euros

ARDÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de junio de 2005, adopto acuerdos de imposición y ordenación de contribuciones especiales en las obras de construcción de depósito para abastecimiento de agua a la localidad de Benazolve.

El expediente completo de as referidas contribuciones especiales permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal durante treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen por los interesados y formulación, por escrito, de las reclamaciones que tengan por conveniente, quedando los acuerdos señalados elevados a definitivos, en cumplimiento de lo acordado, si durante el mencionado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, significando, además, a los afectados que durante el referido periodo de exposición podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes.

Ardón, 6 de julio de 2005.-El Alcalde, César Castillo Álvarez.
5789

4,40 euros

PALACIOS DE VALDUERNA

Se ha solicitado en el registro de este Ayuntamiento por don Gaspar Luengo de La Fuente, en nombre y representación de la Explotación Ganadera Equina Monteiglesias, NIF F-24023392; SAT número 236 licencia ambiental para tenencia de siete cabezas de ganado equino en finca rústica sita en el polígono 109, parcela 5561 del término municipal de Palacios de la Valduerna, de acuerdo con la memoria descriptiva de la actividad que figura en el expediente y presentada junto con la solicitud.

A tales efectos y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León 11/2003 de 8 de abril, se hace público este anuncio por espacio de veinte días computados a partir del día siguiente de la publicación de su texto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a los efectos de que por parte de los interesados se puedan interponer las alegaciones que se estimen oportunas, estando el expediente completo a su disposición en la Secretaría de Palacios de la Valduerna.

Palacios de la Valduerna, 23 de junio de 2005.-La Alcaldesa, Maximina Domínguez Guerra.

5709

15,20 euros

SOTO DE LA VEGA

No habiendo sido formulada reclamación o alegación alguna en relación al expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto municipal en vigor, cuya aprobación inicial fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número 133, de fecha 13 de junio de 2005, ha sido elevada a definitiva, con el siguiente resumen:

Capítulo	Consignación inicial	Incremento	Consignación definitiva
Segundo	148.693,32	331,33	149.024,55
Sexto	452.760,26	8.658,52	461.418,78

Financiación:

- Con cargo al remanente líquido de tesorería derivado de la liquidación presupuestaria del ejercicio de 2004.

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Soto de la Vega, 4 de julio de 2005.-La Alcaldesa, Raquel Fernández Santos.

5715

3,60 euros

SANTA MARÍA DEL MONTE DE CEA

En sesión celebrada con carácter ordinario por el Ayuntamiento Pleno de Santa María del Monte de Cea el día 29 de junio de 2005, se ha procedido a la aprobación con carácter inicial del modificado 1/2005 del Proyecto de Alumbrado Público de Castellanos, incluido en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el año 2005, con el número 58.

Por el presente se hace pública la apertura de un período de exposición pública del expediente, conservado en la Secretaría Municipal, sita con carácter transitorio en el Consultorio Médico de Castellanos, en horario de atención al público, los lunes y los miércoles de 9.00 a 14.00 horas, para que aquellas personas que detenten la titularidad de algún derecho o interés legítimo procedan, si lo consideran pertinente a su estudio y a la formulación de cuantas reclamaciones consideren oportunas en defensa de sus derechos, por un plazo de veinte días hábiles a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

El Alcalde, Ricardo Rodríguez Fernández.

5803

3,60 euros

* * *

Habiéndose dictaminado con carácter favorable los estados integrados en la Cuenta General del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea, correspondiente al ejercicio 2004, por los vocales de la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 29 de junio de 2005, se procede a la exposición pública del expediente, que se encuentra custodiado en la Secretaría Municipal, sita con carácter transitorio en el Consultorio Médico de Castellanos, se procede a la apertura del período de exposición pública durante el período de quince días hábiles previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo, así como durante los siguientes ocho días hábiles las personas habilitadas para ello, de conformidad con el artículo 170 del mismo texto normativo, formulen las reclamaciones fundadas en derecho, que consideren oportunas en defensa y provecho de sus derechos e intereses legítimos.

Si se formularan reclamaciones, deberán ser objeto de dictamen por la propia Comisión de Cuentas, para que los dictámenes así emitidos, las reclamaciones y la propia Cuenta General sea objeto de aprobación, si procede, con anterioridad al 1 de octubre de 2005, por el Ayuntamiento Pleno.

Castellanos, 4 de julio de 2005.-El Alcalde, Ricardo Rodríguez Fernández.

5835

4,80 euros

QUINTANA DEL MARCO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2005, la modificación del Reglamento regulador del suministro de agua potable a domicilio, se abre un periodo de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Quintana del Marco, a 6 de julio de 2005.—El Alcalde, Luciano Martínez González.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública, la adjudicación del contrato de obra de "Reforma del consultorio médico en Quintana del Marco". La adjudicación se ha realizado por procedimiento abierto mediante concurso sin variantes y tramitación ordinaria. El presupuesto de licitación ascendió a 64.000,00 €. El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2005, adjudicó el contrato a Construcciones y Reformas Francisco Alija, por importe de 63.955,26 euros.

Quintana del Marco, 7 de julio de 2005.—El Alcalde, Luciano Martínez González

5935 13,60 euros

MANSILLA DE LAS MULAS

Se ha solicitado por la persona que se dirá licencia urbanística que implica la previa autorización de uso excepcional de suelo rústico, según lo dispuesto en el artículo 307.3 del Decreto de la Junta de Castilla y León 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Como consecuencia se abre un periodo de información pública de veinte días, durante los cuales podrá examinarse en el Ayuntamiento el expediente y presentarse, por escrito, cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Solicitante: María Belén Hernández Hernández.

Avenida Villa de Lil, número 42, 2º A

24210- Mansilla de las Mulas.

Uso del suelo: Legalización de edificio destinado a almacén.

Emplazamiento: Camino de Malillos, parcela 70 del polígono catastral 101. Mansilla de las Mulas.

Mansilla de las Mulas, 30 de junio de 2005.—La Alcaldesa, María de la Paz Díez Martínez.

5671 14,40 euros

FOLGOSO DE LA RIBERA

Por don Agustín Ángel Martínez Blanco, con DNI número 9759521-T, en nombre y representación de "Minas de Valdésolo SL", ha sido solicitada licencia de autorización de uso excepcional en suelo rústico para acondicionamiento de pistas y plaza de mina, pretendiendo la ocupación de 4,55 hectáreas, en el paraje denominado Fuente Cabrazo y otros, localizado en el monte de utilidad pública número 343, perteneciente a la Junta Vecinal de Folgoso de la Ribera, término municipal de Folgoso de la Ribera provincia de León, lo que se hace público para que durante quince días, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, las personas que se consideren afectadas puedan consultar el expediente y presentar, por escrito, las observaciones o alegaciones que consideren oportunas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 b) de la Ley 5/1999, de 2 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Folgoso de la Ribera, 7 de julio de 2005. El Alcalde, José Manuel Otero Merayo.

5743 15,20 euros

Mancomunidades de Municipios

BIERZO CENTRAL

Por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el pasado día 28 de junio de 2005, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplementos de crédito número 2/2005.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de esta Mancomunidad sita en la avenida Galicia, 369 de Ponferrada, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ponferrada a 29 de diciembre de 2005.—El Presidente, José Manuel Sánchez García.
5624 16,00 euros

* * *

"Aprobado definitivamente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de remanentes número 1/2005, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Partida	Explicación	Importe
442.131	Laboral eventual	20.684,90
442.160	Cuotas sociales	11.888,62
442.22601	Agenda 21	20.546,45
442.600	Inversiones en terrenos	9.674,60
442.63	Adquisición contenedores	3.866,98
TOTAL		66.661,55

La financiación de esta incorporación de Remanentes de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

Explicación	Importe
Remanente líquido de Tesorería	66.661,55

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro que se considere conveniente."

Ponferrada, 24 de junio de 2005.—El Presidente (ilegible).

5441 19,20 euros

Consejo Comarcal del Bierzo

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Comarcal del Bierzo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente:

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipo succionador impulsor de 8.000 litros de capacidad, montado sobre camión para la dotación del servicio de limpieza de depuradoras.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, número 160, de 15 de julio de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 156.000,00 euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 9 de agosto de 2004.

b) Contratista: Asturiana de Automóviles y Repuestos SA (Adarsa).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 156.000,00 euros.

Ponferrada, 7 de abril de 2005.-El Presidente, Ricardo J. González

Saavedra.

2970

24,00 euros

Juntas Vecinales

VALPORQUERO DE TORÍO

No habiendo sido presentadas, dentro del periodo comprendido para ello, proposiciones para la cesión de la gestión del derecho de aprovechamiento cinegético del coto de caza Le-10914, esta Junta Vecinal procede a realizar esta subasta coincidiendo con la subasta que ha de realizarse para la gestión del derecho de aprovechamiento cinegético del Coto de Caza Le-10944, propiedad de esta Junta Vecinal. El anuncio de la subasta y demás condiciones están pendientes de ser anunciadas en este mismo BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA por la Delegación de Medio Ambiente en León de la Junta de Castilla y León.

Valporquero de Torío, 19 de mayo de 2005.-El Presidente, Ángel Díez Martínez.

4980

2,40 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPT.E	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-1797/2004	RICARDO DOS ANJOS CORREIA	C/ La Noria, 10.- TROBAJO DEL CAMINO -León	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-1820/2004	JOSE LUIS UBEDA REDECILLAS	C/ Ordoño II, 11 - 6º B LEÓN	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-1876/2004	OSCAR PADISLAO GUTIERREZ LOPEZ	C/ Obispo Cuadrillero, 11 - 3º izda. LEÓN	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-1138/2005	ANTONIO BORJA HERNANDEZ	C/ Ctra. Villarroaño, km. 1 LEÓN	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación arma.
LE-1139/2005	ANDRES GALLEGO ROBLES	C/ Rebollo, 16 - 1º LEÓN	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación arma.
LE-1166/2005	MARCELO SANTAMª PIERNAVIEJA	C/ Adolfo Miaja de la Muela, nº 11 12 B - VALLADOLID	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación arma.
LE-1367/2005	ALBERTO BAYO VEGA	C/ La Penilla, s/n LA BAÑA (León)	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	400,00 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentran en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 15 de junio de 2005.- El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez

5229

33,60 euros

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes de RESOLUCIONES DE EXPULSIÓN (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), dictadas por la autoridad competente, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, puede interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE UN MES ante este mismo órgano, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley citada, o RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o ante aquel en cuya circunscripción tenga Ud. su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1, de la Ley últimamente citada.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Extranjería de esta Subdelegación del Gobierno.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
RESOL. EXPULSION	ILINCA CAZACU	X-06548723-W	RUMANA	PONFERRADA	14-04-2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	JOSE LEONARDO LEDESMA CASTILLO	X-06293927-T	VENEZOLANA	PONFERRADA	16-06-2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ANTONIO ISRAEL FALCONES FARIAS	X-05418793-Q	ECUATORIANA	LEÓN	11-04-2005	EXPULSION

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
RESOL. EXPULSION	TSVETKO KIROLOV TSVEKOV	X-06266491-A	BÚLGARA	LEÓN	11-04-2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	KAREN YANINA FERREIRA GALEANO	X-06256905-P	PARAGUAYA	LEÓN	11-04-2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ELSA SUSANA PEREIRA RODRIGUEZ	X-06272229-Z	PARAGUAYA	LEON	11-04-2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	MARIA LEONIDA PALMA ESQUIVEL	X-06257147-C	PARAGUAYA	LEON	11/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ANDREIA ANTONIA LUZIA PONCE DE MAGALHAES	X-06272175-Y	BRASILEÑA	LEON	11/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	MOHAMMED SALAMA	X-06274788-C	MARROQUÍ	LEON	11/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	NOUREDDINE OUAHI	X-04287003-X	MARROQUÍ	LEON	11/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	SANDRA UYINMWEN	X-03468573-N	NACIDA EN NIGERIA	LEON	12/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	JOY OJO IGBINOBA	X-06316284-R	NIGERIANA	LEON	12/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ABDELGHANI BELAIDI	X-03063587-X	MARROQUÍ	LEON	12/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ADLAKE HABANI	X-06330029-S	MARROQUÍ	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	LUCIANA RIBEIRO VILAS BOAS	X-06430333-T	BRASILEÑA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	CEZAR TANASE TANASESCU	X-06403601-X	RUMANO	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	DAIANA DE ARAUJO PAZ	X-06431080-G	BRASILEÑA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	IONELA STAICU	X-06403690-F	RUMANA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	GEORGIANA PASLARU	X-06430934-L	RUMANA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	EVACI MARIA CASSIANO ALVES	X-06431114-S	BRASILEÑA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	GRAZIELA DO CARMO DE QUEIROZ	X-06430822-E	BRASILEÑA	LEON	13/04/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	DAIRY NOEMI GUTIERREZ HERNANDEZ	X-06256727-Z	VENEZOLANA	LEON	25/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	LUIS CARLOS DE SOUZA	X-06403326-B	BRASILEÑA	LEON	26/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	JITRAWADEE CHAWANGKUN	X-06403643-Y	THAILANDESA	LEON	25/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	PHANEET NOUMNAKHON	X-06431217-A	THAILANDESA	LEON	25/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	PRALOMCHIT PONGPEN	X-06431240-A	THAILANDESA	LEON	25/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ELVIS IORGA	X-06403558-J	RUMANA	LEON	07/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ABDELKHALEK EL AYADI	X-01690131-E	MARROQUÍ	LEON	22/03/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	MEIREJANE RODRIGUES ROSA	X-06228009-T	BRASILEÑA	LEON	26/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	LISNOR ARELIS SANCHEZ MAITA	X-06496770-Y	VENEZOLANA	LEON	26/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	DANIELA TASCA	X-06496664-S	RUMANA	LEON	26/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	FANNY MAYERLIN PEREIRA ESQUERRA	X-06506247-F	VENEZOLANA	LEON	17/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	HARLENE AVIZ SOARES	X-06386739-F	BRASILEÑA	LEON	09/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	MOHAMED BELLOCH	X-06584383-N	MARROQUÍ	LEON	07/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ISMET SALI YASHAR	X-06613062-X	BÚLGARA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	KOTSE ASENOV SPASOV	X-06612473-L	BULGARA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	JAQUELINE DARLI DE ARRUDA	X-06755820-F	BRASILEÑA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	DIVINA ROSA BORGES	X-06756536-X	BRASILEÑA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	KOONNDA CHERYNARAY MENDES PHYESTHERSON	X-06757713-Z	BRASILEÑA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	OLIMPIA LIANA GHEORGHIU	X-06746262-V	RUMANA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	ANA MARIA BEREANDA	X-06756151-Q	RUMANA	LEON	01/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	OMAR BELLALAM	X-06774737-H	MARROQUÍ	LEON	09/05/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	BEYHUR REDZHEPOV YUSEINOV	X-06805360-M	BULGARA	LEON	07/06/2005	EXPULSION
RESOL. EXPULSION	GERALDO BARBOSA	X-06930035-C	BRASILEÑA	LEON	07/06/2005	EXPULSION

León, 30 de junio de 2005.-EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

5661

99,20 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCIÓN PREVISTA
LE-1761/2004	ANGEL MUÑIZ FOCES	C/ Rosa de Alejandría, 35, 3-3 HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)	Artículo 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación de droga.
LE-1040/2005	ROBERTO GONZALEZ TURRIENTES	Plaza Herradores, 8 - 3º B MADRID	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación del arma.
LE-1462/2005	GASPAR RODRIGUEZ ARGÜELLO	C/ Azorín, 5 - 2º B LEÓN	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 € e incautación armas.
LE-1561/2005	CLEMENTE FERNANDEZ FLOREZ	C/ Brianda de Olivera, 11 - 1º B LEÓN	Artículo 23.a) Ley Orgánica 1/1992	300,51 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentran en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 29 de junio de 2005.- EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez

5729

30,40 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCION PROPUESTA
LE-842/2005	JUVENCIO FERNANDEZ GAGO	C/ Gregorio Campillo, nº 6 PONFERRADA (León)	Art. 69.3.c) Ley del Deporte	450,00 €.

El texto completo de la citada Propuesta de resolución se encuentra en esta Subdelegación del Gobierno a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden aportarse cuantas alegaciones documentos o informaciones se estimen convenientes. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo estas propuestas de resolución se cursarán inmediatamente al órgano competente para resolver el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 19.1 y 3 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

León, 29 de junio de 2005.- EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez

5730

20,80 euros

Por esta Subdelegación del Gobierno se han resuelto, en el ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta con indicación del último domicilio en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación, imponiendo las sanciones de multa que se indican por infracción de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

Nº EXPTE.	NOMBRE	DOMICILIO	PRECEPTOS APLICADOS	SANCION IMPUESTA
LE-1425/2005	ESLA DE NEGOCIOS SL	Avda.Mariano Andrés,151-4ºE LEON	Artículo 54.1.d) Ley O. 4/2000	6.016,11 €.

Lo que de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso administrativo potestativo de REPOSICIÓN ante este mismo órgano en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la notificación, de conformidad con los artículos 107, 109, 116 y 117 de la Ley citada, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, a su elección, en el plazo de DOS MESES a contar asimismo a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León, 29 de junio de 2005.-El Subdelegado del Gobierno. Francisco Álvarez Martínez

5731

28,80 euros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes de RECURSO ALZADA, RECURSO REPOSICIÓN, RESOLUCIONES DE EXPULSION Y AUTORIZACIÓN DE TRABAJO Y RESIDENCIA INICIAL (Normalización) (Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), dictadas por la autoridad competente, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, puede interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE UN MES ante este mismo órgano, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley citada, o RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o ante aquel en cuya circunscripción tenga Ud. Su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1, de la Ley última citada.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Extranjería de esta Subdelegación del Gobierno.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE/PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
REC. ALZADA	ASIF ALI SHAH	X-03183752-T	PAKISTANÍ	LEÓN	04/05/2005	DESESTIMAR
REC. REPOSICION	CHEN JINRUI	X-06819984-R	CHINA	PONFERRADA	20/05/2005	DESESTIMAR
REC. REPOSICION	SAID EL GATRA	X-05048918-G	MARRUECOS	VILLAMARTIN DE DON SANCHO	17/06/2005	DESESTIMAR
REC. REPOSICION	CARLOS ALBERTO MANGLIA GUAMAN (377)	X-04622800-F	ECUATORIANA	LEON	17/06/2005	DESESTIMAR
REC. REPOSICION	GILBERTO JACINTO LEON ORTIZ	X-05229405-X	ECUATORIANA	LEON	17/06/2005	DESESTIMAR
RESOL. EXPULSION	DARIO ANDRES URREA ORREGO	X-04528150-W	COLOMBIANA	O BARCO VALDE. (ORENSE)	10/05/2005	REVOCAR
RESOL. EXPULSION	MARA LUCIA MARTINS PIRES DA SILVA	X-05387318-M	BRASILEÑA	PONFERRADA	23/05/2005	ARCHIVAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	CSABA TOTH	X-02997836-Q	ESLOVAQUIA	LEON	23/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	FLORIN NITA	X-05828710-G	RUMANIA	LEON	25/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	UNION PAKARI SL (309)	B-24510703	ESPAÑOLA	PONFERRADA	27/04/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	JOSE ANTONIO MALES LEMA	X-06502420-K	ECUATORIANA	ORENSE	27/04/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	PETAR BLAGOEV KONDEV	X-06572121-D	BÚLGARA	VILLATURIEL	31/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	SALAH ARABI	X-06612232-P	MARROQUÍ	URDIALES DEL PÁRAMO	11/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	JILLALI ALI MOUSSA	X-06612234-X	MARROQUÍ	URDIALES DEL PÁRAMO	11/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	RICARDO TORRES JIMENEZ (592)	9705320-X	ESPAÑOLA	LEON	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	MOULAY MOHAMMED ZAIR	X-06705545-X	MARROQUÍ	VILLAREJO DE ORBIGO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ABDELJALIL FANANE	X-06729178-E	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIE/PASAPORTE	NACIONALIDAD	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ZIA ULLAH	X-04217285-M	PAKISTANÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	MUHAMMAD IRFAN	X-06872001-S	PAKISTANÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	MILOUD CHAKROUNE	X-06789456-V	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	RUPOLTEC SL (536)	B-83319277	ESPAÑOLA	VEGA DE VALCARCE	09/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	DOREL MARTINAS	X-06274014-M	RUMANA	VEGA DE VALCARCE	09/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	RUPOLTEC SL (540)	B-83319277	ESPAÑOLA	VEGA DE VALCARCE	09/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	AUREL STOIAN	X-6669418-Q	RUMANIA	VEGA DE VALCARCE	09/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ANTONIO MAÑANES HUERGA (721)	09692006-J	ESPAÑOLA	URDIALES DEL PARAMO	01/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ANA DE JESUS MORENO VALVERDE	X-06819976-Q	COLOMBIANA	VILLAQUILAMBRE	16/06/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	VASILICA MIHAI	X-06164783-R	RUMANA	PONFERRADA	31/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	MOHAMMED MECHBAL	X-06869925-D	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	NABIL ATEF	X-06869927-B	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	EL HABIB FAQDADOU	X-06869931-S	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ABDELHADI AMGHAR	X-06869932-Q	MARROQUÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	AAMAR SIDDIQUE	X-5188170-Z	PAKISTANÍ	VALDEFRESNO	30/05/2005	DENEGAR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	ESTRUCTURAS MEGO SL (710)	B-24359838	ESPAÑOLA	LEON	17/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	LACOTICA SL (161)	B-24508483	ESPAÑOLA	VILLASELAN	27/04/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	JAVIER JUAN DEL ARCO SANTIAGO	07860574-W	ESPAÑOLA	LEON	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	SILVANA GUIA DE LIMA	X-06835080-D	BRASILEÑA	LEON	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	DUMITRU CHIS	X-06835102-P	RUMANA	LEON	13/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	COSTEL MENU	X-06869908-S	RUMANA	LEON	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	DANIEL CONSTANTIN GHINEA	X-06869913-C	RUMANA	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	RAFAEL GOMEZ PENA	10087273-W	ESPAÑOLA	PONFERRADA	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	FABIANA FELIX DOS SANTOS	X-06913623-F	BRASILEÑA	PONFERRADA	20/06/2005	DESISTIR
AUT. TR.RES.INIC. nor.	FIDA HUSSAIN (320)	X-02111322-Z	PAKISTANÍ	SONSECA (TOLEDO)	01/04/2005	INADMITIR A TRAMITE
AUT. TR.RES.INIC. nor.	NAVEED HUSSAIN	X-06548420-K	PAKISTAN	SONSECA (TOLEDO)	01/04/2005	INADMITIR A TRAMITE

León, 4 de julio de 2005.-EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, Francisco Álvarez Martínez.

5732

108,80 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. AV. FACULTAD, 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61- Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
03/04/1714/40	RACHID AALLAM	ALMANZA	85,41
03/04/1385/02	MUSTAPHA CHAKIRI	ALMANZA	49,34
03/04/349/33	MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ	ASTORGA	0,63
03/04/351/35	MIGUEL HERNANDEZ SILVA	ASTORGA	0,26
03/04/425/12	DIEGO JIMENEZ JIMENEZ	ASTORGA	3,80
03/01/1662/58	FERNANDO NIETO MARTINEZ	ASTORGA	0,01
03/05/212/20	JESUS MOD. ASENSIO LANSEROS	LA BAÑEZA	635,17
03/94/817/21	CARLOS ALB. GONZALEZ GARCIA	BOÑAR	0,01
03/02/368/95	Mª LUISA RUBIO SANCHEZ	CISTIerna	2,45
03/03/1489/79	FRANCISCO FERRERO MARTINEZ	LAGUNA DE NEGRILLOS	0,05
01/03/1034/44	TEODORO LOPEZ GONZALEZ	LEÓN	64,20
01/96/1454/65	JESUS VEGA RODRIGUEZ	LEÓN	2,54
03/93/612/80	FRANCISCO N. LOUZAO SANCHEZ	MANSILLA DE MULAS	0,26
03/03/1449/39	SOAD BENLACHHAB	LA POLA DE GORDON	0,01

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
01/04/1642/00	JOSE RAMON ANCARES FDEZ.	TROBAJO DEL CAMINO	47,73
01/93/275/66	JUAN LUIS DIEZ GARCIA	TROBAJO DEL CAMINO	0,23
01/91/645/91	JAIME E. VAZQUEZ BARRIO	TROBAJO DEL CAMINO	6,59
03/04/723/19	MOISES AUGUSTO VINHAS, SL	S JUSTO DE LA VEGA	334,63
03/02/950/95	JOSE MARIA ALVAREZ FDEZ.	CARBAJAL DE LEGUA	8,99
03/04/55/45	Mª CARMEN GARCIA SANTOS	URDIALES DEL PARAMO	401,55
03/05/180/85	CARBONES LA VEGA, SL	VALDERRUEDA	105,35
03/05/220/28	AROA PEREZ CARRO	VALENCIA DON JUAN	260,51
03/04/1717/43	RECREATIVOS DONCEL, SL	VALENCIA DON JUAN	44,56
03/04/1717/43	RECREATIVOS DONCEL, SL	VALENCIA DON JUAN	27,06
01/95/149/91	ALFREDO ARIAS FERNANDEZ	MONTEJOS DEL CAMINO	5,15
03/93/801/75	Mª ROSARIO MEDINA RODRIGUEZ	VILLADEMOR DE VEGA	14,57
03/05/202/10	RODRIGO ALLER ALLER	SUEROS DE CEPEDA	0,04
01/05/247/87	JORGE BENITO SANZ	VILLOBISSPO REGUER	101,30
03/05/185/90	NURIA GARCIA ALONSO	NAVATEJERA	85,67
03/04/268/49	MARCO ANT. GARCIA GUERRA	VEGUELLINA DE ORBIG	5,43
03/96/504/53	ANIBAL PEREZ ALVAREZ	VILLORIA DE ORBIGO	15,64

León, a 25 de mayo de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

4519

81,60 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO EMBARGO SALARIOS Y PRESTACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. AV. FACULTAD, 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61. Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO
03/94/587/82	JOSE L. SANTIAGO FERRERO	LA BAÑEZA	CONSTR.CASTELLON 2000
03/94/587/82	JOSE L. SANTIAGO FERRERO	VALENCIA JUAN	CONSTR. CASTELLON 2000

León, a 26 de mayo de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.

4516

36,80 euros

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. AV. FACULTAD, 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61- Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/03/05/606/26	JOSE L. FDEZ. REBORDINOS	VILLALOBAR	1.192,83
24/03/05/616/36	HECTOR MARTINEZ CARRASCO	ASTORGA	277,39
24/03/05/625/45	ROBERTO CIBOLDI MARTINEZ	LA BAÑEZA	47,16
24/03/05/613/33	FCO. JAVIER GOMEZ PARAMO	LA BAÑEZA	277,39
24/03/05/626/46	IGNACIO A. ORTIZ RODRIGUEZ	LA BAÑEZA	107,91
24/03/05/604/24	JOSE Mº RAMOS RODRIGUEZ	LA BAÑEZA	276,44
24/03/05/598/18	SAMIR MAZIANE	BENAVIDES	85,41
24/03/05/615/35	ROSA Mº RAMOS PRIETO	BERCIANOS PAR	277,39
24/03/05/677/00	ALFREDO CANAL RECIO	CISTIerna	485,11
24/03/05/627/47	DANIEL JOSE GUIMARAES SOUSA	CISTIerna	377,84
24/03/05/611/31	CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	CISTIerna	277,39
24/03/05/582/02	SIGFREDO IVAN VENTURA R. GUEZ.	MELLANZOS	47,16
24/03/05/588/08	JULIO CESAR FERRERO BLANCO	RIOSECO TAPIA	7,26
24/03/05/601/21	O&M, COM. B.	MURIAS PEDR	1.527,97
24/03/05/576/93	LERA SANCHEZ E HIJOS, SL	VILLANUEVA C	261,23
24/03/05/679/02	DIANA VILLABOL CADENAS	CARBAJAL LEG	69,96
24/03/05/689/12	CARLOS ALONSO GARCIA	VIRGEN DEL C	140,13
24/03/05/547/64	MANUEL FERNANDEZ CUBILLAS	S MIGUEL CAMI	296,38
24/03/05/614/34	FCO. JAVIER MATEOS CHANCA	NAVATEJERA	344,88
24/03/05/600/20	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	VILLASABARIEGO	2.519,01
24/03/05/628/48	FERMIN GARCIA GUTIERREZ	VILLASELAN	479,91

León, a 3 de junio de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.
4911

64,80 euros

* * *

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

EDICTO NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE BIENES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

El domicilio de la unidad asignada a dichos actos administrativos es: Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03. AV. FACULTAD, 1- LEÓN. Tfnos.: 987 21 91 61- Fax: 987 21 91 73.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nº EXPTE.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	LOCALIDAD	IMPORTE
24/01/05/714/69	GRACIANO VALCARCE BLANCO	TORNEROS BERNES	278,46
24/01/05/153/90	JOSE MANUEL GONZALEZ GLEZ.	BARRIO PINILLA	1.359,17
24/01/05/661/16	LUIS MIG. DE LA RED CEREZAL	SAN ANDRES RABAN	132,13

León, a 24 de mayo de 2005.-EL RECAUDADOR EJECUTIVO, Mateo Martínez Campillo.
4465

36,80 euros

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/02 – Ponferrada

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A DEUDORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. La unidad asignada a dichos actos administrativos es la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 24/02, con domicilio en Cl. Monasterio de Carracedo, 4-6, bajo, 24400 Ponferrada (León), y con teléfono 987 456 340, y fax 987 456 341.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ponferrada, a 24 de junio de 2005.—El Recaudador Ejecutivo en funciones, Francisco Barredo Verdial.

Nº EXPEDIENTE	NAF/CCC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA O Nº DOCUMENTO
24 02 02 00105118	241009013707	AGUDELO FRANCO, MARIA EVA	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001052177
24 02 01 00046887	241005444309	ALFARELA BOULLOSA, MARIA ANGIUSTIA	BEMBIBRE	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001321656
24 02 04 00017771	24004570584	ALMACENES JESUS GALLEG0, S.A.	CACABELOS	EMBARGO DE VEHICULOS	24 02 333 05 001546271
24 02 05 00047710	24000539226	ALMACENES VILLAREJO, S.A.	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001166658
24 02 05 00057410	24103824737	ALONSO BENAVIDES, BALTASAR	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012771
24 02 05 00051549	240057631519	ALONSO MALVIS, JULIO CESAR	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225969
24 02 03 00044117	240053449203	ALONSO SANTIAGO, ABEL	FUENTES NUEVAS	EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	24 02 366 05 000944366
24 02 03 00131316	240061391479	ALVAREZ BERDOTE, AGUSTIN	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001086432
24 02 01 00098017	240032560655	ALVAREZ DIAZ, ABEL	VEGA DE ESPINAREDA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222636
24 02 03 00046238	240039406633	AMANDIO DOS ANJOS PEREIRA MESQUITA LEON (cónyuge de la deudora Adelaida Fresnadillo Sierra)	LEON	EMBARGO PRESTACION I. T.	27 ABR 2005
24 02 05 00005169	240057485211	ANGLA JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO DE VEHICULOS	24 02 333 05 000969426
24 02 05 00063268	24001333616	ANTRACITAS DE SAN ANTONIO, S.	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001207276
24 02 05 00063369	24003476306	ANTRACITAS DE TORENO, S.L.	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001225977
24 02 05 00052457	24002060712	ANTRACITAS RODRIGATOS, S.L.	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098556
24 02 00 00059287	241007205463	ANTUNEZ PEREZ, DANIEL	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222030
24 02 00 00059287	241007205463	ANTUNEZ PEREZ, DANIEL	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001083705
24 02 02 000260961	240047185124	ARIAS DIAZ, SANTIAGO	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001290940
24 02 04 00104667	241009476071	ARIAS FONTALVO, MARIA CRISTINA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089058
24 02 98 00047594	280175022548	ARIAS MATA, MANUEL	TORRE DEL BIERZO	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001421080
24 02 01 00024659	080505134192	ARIAS TERAN, JAIME WILFRIDO	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001084008
24 02 01 00024659	080505134192	ARIAS TERAN, JAIME WILFRIDO	CACABELOS	LEVANT. EMB. CTA. BANCARIA	24 02 313 05 001294778
24 02 05 00052053	24103330138	ARIDOS Y CUARCITAS DEL BIERZO, S.L.	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001182018
24 02 05 00052053	24103330138	ARIDOS Y CUARCITAS DEL BIERZO, S.L.	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098253
24 02 99 00003367	241005149871	ARROYO ARRIBA, MARIA YESENIA	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001180806
24 02 05 00057511	24103854443	ARROYO CARBALLO, LAZARO	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012872
24 02 05 00042858	240058832602	BACARIZA RASTROLLO, GRACIA G.	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001095829
24 02 05 00058016	241012574718	BALDI, JORGE NORBERTO	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001013377
24 02 05 00051245	241002218451	BARRANTES ABREU, CARLOS GUSTAVO	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001147864
24 02 05 00051245	241002218451	BARRANTES ABREU, CARLOS GUSTAVO	VILLABLINO	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001536369
24 02 03 00019259	241008592664	BARREDO BRITO, BLAS ALBERTO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001245975
24 02 03 00019259	241008592664	BARREDO BRITO, BLAS ALBERTO	PONFERRADA	MINORACION EMBARGO POR EMBARGO CTA.	06 JUN 2005
24 02 01 00016676	240060749663	BARRIO PEREZ, MARGARITA	FUENTES NUEVAS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222131
24 02 05 00058218	24103750470	BARRIOS CENTENO, PEDRO LUIS	DEHESAS	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001013579
24 02 05 00027502	010023246027	BENEITEZ PRIETO, MARINA	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001093001
24 02 01 00087105	241008861739	BERCIANO MATEO, RICARDO	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001245470
24 02 04 00023734	24102288703	BERCIANO PSICODELICA DEL COPON SLU	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMBARGO CREDITOS	24 02 348 05 001207478
24 02 02 00101175	24102856555	BIERTEL 2000, S.L.	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMBARGO CREDITOS	24 02 348 05 001743810
24 02 01 00035167	240055112852	BLANCO ALVAREZ, CARLOS	PRIARANZA DEL BIERZO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001084109
24 02 05 00016182	240044464676	BLANCO ARIAS, VALENTIN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001092088
24 02 05 00049528	240052823652	CABEZAS PRIETO, GONZALO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001097243
24 02 05 00049528	240062628029	CADORNIGA ORDOÑEZ, ABRAHAM	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001097445
24 02 05 00049528	240062628029	CADORNIGA ORDOÑEZ, ABRAHAM	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001038841
24 02 05 00045686	24103632252	CANEDO CANEDO, ROBERTO CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001038740
24 02 05 00058925	24003918058	CARBONES LA DEHESA, S.A.	FOLGOSO DE LA RIBERA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001016512
24 02 05 00025781	270047334601	CASTRO QUIROGA, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO DEVOLUCION TRIBUTARIA	24 02 366 05 000999637
24 02 05 00025781	270047334601	CASTRO QUIROGA, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001146753
24 02 05 00025781	270047334601	CASTRO QUIROGA, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225262
24 02 05 00025781	270047334601	CASTRO QUIROGA, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001246985
24 02 01 00057496	24102709944	CERRO EGIDO, PATRICIA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001084412
24 02 05 00063066	24103322256	COM. B. BARNIZADOS GARCIA Y CASTRO	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001207074
24 02 05 00057107	24103427037	COM. B. EQUUS	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012468
24 02 03 00120505	24103320337	COM. B. REVESTIMIENTOS EXTERIORES JJ	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001246177
24 02 05 00048619	240052232154	COROAS CALLEJA, FRANCISCO JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001147662
24 02 05 00048619	240052232154	COROAS CALLEJA, FRANCISCO JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225666
24 02 93 00050788	240053272478	COSTA SOUSA, AVELINO	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001244763
24 02 04 00006960	24103046010	CUBIERTAS DE PIZARRA CASOYO, S.L.	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 000920623
24 02 04 00091836	24103597492	DIAZ CARRALERO, MARTINA	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001224050
24 02 04 00091836	24103597492	DIAZ CARRALERO, MARTINA	VILLABLINO	EMBARGO DE CREDITOS	04 MAY 2005
24 02 05 00068524	321005052234	DIAZ MARTINEZ, MARIA PILAR	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001297408
24 02 02 00071065	330083852139	DIAZ MENENDEZ, EMILIO	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222838
24 02 03 00119491	170055674795	DOMENECH GALOFRE, MARIA GLORIA	PONFERRADA	AMPLIACION EMBARGO SALARIO DEL CONYUGE	12 ABR 2005
24 02 05 00058420	240058347703	FERNANDEZ BARREIRO, SOLEDAD	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001013781
24 02 04 00129121	24103450881	FERNANDEZ DIAZ, JUAN RAMON	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001038336
24 02 01 00024558	24100203708	FERNANDEZ DIEZ, MANUEL ANGEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001083907
24 02 04 00132858	241007332068	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARCOS	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001478472
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225767
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	LEVANT. EMB. CTA. BANCARIA	24 02 315 05 001241733
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001147763
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001181614
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO PARC. EMB. CUENTA	24 02 350 05 001162214

Nº EXPEDIENTE	NAF/CCC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA O Nº DOCUMENTO
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMB. CUENTA	24 02 315 05 001163426
24 02 05 00048720	241001539148	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA SOLEDAD	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMB. CUENTA	24 02 315 05 001214754
24 02 04 00126289	200059308996	FERNANDEZ MERINO, M. INMACULADA	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001224353
24 02 05 00037000	241006908504	FERNANDEZ RIOS, OSCAR	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225464
24 02 05 00019721	371005395387	FERNANDEZ VARELA, IVAN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001146450
24 02 05 00051548	240053966636	FERREIRO BARREDO, FRANCISCO JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098051
24 02 05 00057713	240063000568	FERREIRO MENENDEZ, JOSE LUIS	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 313 05 001013074
24 02 00 00018265	351009426462	FLOREZ FERNANDEZ, ALBERTO	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001145541
24 02 03 00046238	240060448458	"FRESNADILLO SIERRA, ADELAIDA (embargo prestación del cónyuge Amandio Anjos Pereira	FABERO	EMBARGO PRESTACION I. T.	27 ABR 2005
24 02 05 00052356	24001867015	GAMALIEL MARTINEZ, MARQUES	PIEDRAFITA DE BABIA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098455
24 02 98 00040423	24103525552	GARCIA BAUTISTA, SONIA MARIA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001082489
24 02 00 00006242	24102371757	GARCIA GARNELO, GONZALO	CARRACEDELO	EMBARGO DE SALARIOS	05 MAY 2005
24 02 01 00089327	24004898667	GARCIA GOMEZ, MANUEL ANTONIO	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001496660
24 02 01 00089327	24004898667	GARCIA GOMEZ, MANUEL ANTONIO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222535
24 02 04 00122855	241013736593	GARCIA GUERRERO, AGAPITO	OTERO DE VILADECANES	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089462
24 02 05 00054275	240043687363	GARCIA VIDAL, RAUL	CABAÑAS DE LA DORNILLA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001099162
24 02 05 00085500	241003164809	GOMEZ CARMONA, RUBEN	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001543544
24 02 03 00118178	24103532626	GOMEZ DIAZ, AGUSTIN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001165648
24 02 03 00118178	24103532626	GOMEZ DIAZ, AGUSTIN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 351 05 001306195
24 02 05 00056602	241002552291	GONCALVES FERNANDES, MANUEL ANTONIO	FABERO	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001011963
24 02 05 00062965	24103682974	GONZALEZ DIEZ, BALTASARA	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001206973
24 02 05 00059026	240059859687	GONZALEZ FERRERAS, MIGUEL ANGEL	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 313 05 00112839874
24 02 03 00117976	240039890825	GONZALEZ IGLESIAS, JOSE	VILLAVERDE DE LA ABADIA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 000922239
24 02 04 00138417	24103559605	GONZALEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 000922441
24 02 04 00138417	24103559605	GONZALEZ RODRIGUEZ, FERNANDO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001090068
24 02 05 00022347	241005188469	GONZALEZ SOAREZ, ANA BELEN	PONFERRADA	EMBARGO DE VEHICULOS	24 02 313 05 0012439874
24 02 05 00007896	240053437580	GONZALEZ VAZQUEZ, DIEGO DOMINGO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001246682
24 02 05 00033360	501007597576	GONZALEZ VAZQUEZ, EUGENIO JOSE	LA GRANJA SAN VICENTE	LEVANTAMIENTO EMB. CUENTA	24 02 315 05 001214552
24 02 05 00033360	501007597576	GONZALEZ VAZQUEZ, EUGENIO JOSE	LA GRANJA SAN VICENTE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001181513
24 02 05 00053063	241006004885	GUERRERO GONZALEZ, JUAN MANUEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001283866
24 02 04 00116892	491005090952	GUTIERREZ LOAIZA, SANDRA MILENA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089260
24 02 04 00125683	241003370630	GUTIERREZ FERNANDEZ, MONICA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089765
24 02 04 00125683	241003370630	GUTIERREZ FERNANDEZ, MONICA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 000922946
24 02 01 00036581	240056660812	GUTIERREZ LOPEZ, FELIPE	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001180907
24 02 03 00120505	471003526961	HERNANDEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	COLUMBRIANOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	12 MAY 2005
24 02 03 00120505	471003526961	HERNANDEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	COLUMBRIANOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 000767544
24 02 05 00050740	24103578803	HUSSAIN RAJA, MUZAFAR	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001097748
24 02 04 00075769	240059635476	IGLESIAS GALAN, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001246581
24 02 05 00057208	24103608105	INEXPO 2000, S.A.	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012569
24 02 05 00057208	24103608105	INEXPO 2000, S.A.	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001099465
24 02 05 00057208	24103608105	INEXPO 2000, S.A.	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMB. CUENTA	24 02 315 05 001176459
24 02 04 00100021	24103249508	INGENIERIA DE ENERGIA RENOVABLES A-21, S.L.	VILLAFRANCA DEL BIERZO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001088856
24 02 05 00017192	24002079304	JESUS CAMPANERO GARCIA, S.A.	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001146349
24 02 05 00025175	241013595642	LASHERAS BERNARD, MATHANAEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001181311
24 02 05 00025175	241013595642	LASHERAS BERNARD, MATHANAEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001225161
24 02 05 00056804	24102617287	LIN NO AIYAN	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012165
24 02 03 00046440	241005257480	LOPES, ARMANDO AUGUSTO	BEMBIBRE	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001412390
24 02 04 00047881	241010819826	LOPEZ ALBA, HECTOR	CABAÑAS RARAS	EMBARGO DE VEHICULOS	24 02 313 05 001439773
24 02 92 00066525	2402920006652	LOPEZ BLAZQUEZ, RUFINO	FLORES DEL SIL	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001165042
24 02 02 00069045	241003015265	LOPEZ FILARDI, ALBERTO	FABERO	EMBARGO PRESTACION I. T.	24 02 351 05 00044919
24 02 02 00069045	241003015265	LOPEZ FILARDI, ALBERTO	FABERO	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001533137
24 02 05 00057006	24103818572	LOPEZ LOPEZ, GRISELDO	CORTIGUERA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012367
24 02 05 00057006	24103818572	LOPEZ LOPEZ, GRISELDO	CORTIGUERA	EMBARGO PENSIONES	24 02 351 05 001388950
24 02 05 00027603	240053347048	LOPEZ MURIAS ARIAS, JUAN CARLOS	BEMBIBRE	LEVANTAMIENTO PARC. EMB. CUENTA	24 02 350 05 001162113
24 02 05 00027603	240053347048	LOPEZ MURIAS ARIAS, JUAN CARLOS	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001146854
24 02 05 00058319	24103288207	LOPEZ RODRIGUEZ, MANUELA	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001013680
24 02 05 00052154	281140821279	LOPEZ SAN JUAN, JORGE	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098354
24 02 04 00102445	240061941349	LORENZO MARTIN, TERESA JESUS	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001224151
24 02 05 00064177	24102798557	LOSADA GUERRERO, JUAN CARLOS	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001269015
24 02 04 00123764	241004932633	MALLO GARNELO, JESUS	PONFERRADA	LEVANTAMIENTO EMB. CUENTA	24 02 315 05 001137154
24 02 04 00123764	241004932633	MALLO GARNELO, JESUS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001224252
24 02 04 00123764	241004932633	MALLO GARNELO, JESUS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001146147
24 02 04 00123764	241004932633	MALLO GARNELO, JESUS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089563
24 02 04 00123764	241004932633	MALLO GARNELO, JESUS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001089664
24 02 03 00019865	24100973543	MARTINEZ MORALA, ANGEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001085927
24 02 04 00104465	0X1613297P	MARTINEZ ROBLES, YUBERKIS	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001088957
24 02 05 00050841	241004659013	MARTINS GONCALVES, SILVA ANABELA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001097849
24 02 99 00043682	241005992458	MENENDEZ PEREIRA, ISAUARA	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001083301
24 02 05 00023357	240061201220	MERAYO LOPEZ, JOSE IGNACIO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001092694
24 02 93 00034422	24100097816	MERODO ALBA, MARIA CARMEN	CACABELOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001081681
24 02 03 00043410	241003294242	MIRANDA PISA, NIEVES	BEMBIBRE	EMBARGO DEVOLUCION TRIBUTARIA	24 02 366 05 001010650
24 02 03 00150817	241013610190	NEVES MARQUES, MARCO ALEXANDRE	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001086937
24 02 03 00150817	241013610190	NEVES MARQUES, MARCO ALEXANDRE	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001087038
24 02 05 00067211	241002843392	NUEVO VEGA, JOSE CARLOS	BEMBIBRE	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001281341
24 02 02 00031255	24102610318	OBRAS, CAMIONES Y PAVIMENTOS, S.L.	PONFERRADA	EMBARGO SOBRIANTE SUBASTA JUDICIAL	13 MAY 2005

24 02 05 00059228	241002877445	ORTIZ MOREIRA, JOSE ANTONIO	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001014185
24 02 05 00019418	150077650900	OTERO TOMAS, HONORINO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001092290
24 02 05 00062864	320020559753	PACIOS DELGADO, DAVID	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001206872
24 02 05 00037101	241009150517	PEREZ GOMEZ, LORENA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001038639
24 02 05 00025377	280384568719	PLAZA COTILLO, JOSE MANUEL	COLUMBRIANOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001092896
24 02 05 00059127	241006999743	PRADA FERNANDEZ, ALBERTO	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	13 MAY 2005
24 02 04 00133565	241002512582	PRIETO DIAZ, JORGE	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	09 MAY 2005
24 02 02 00024181	241001002719	PRIETO LOPEZ, RICARDO JOSE	PONFERRADA	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001564661
24 02 05 00059834	240062423218	PRIETO SILVAN, FERNANDO	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001023481
24 02 05 00005775	241007350963	QUIROGA MARTINEZ, GENMA MARIA	COLUMBRIANOS	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001090674
24 02 98 00053355	1006755K	RAIMUNDEZ REGUERA, JOSE ANTONIO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001082792
24 02 98 00053355	1006755K	RAIMUNDEZ REGUERA, JOSE ANTONIO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001221424
24 02 98 00053355	1006755K	RAIMUNDEZ REGUERA, JOSE ANTONIO	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001145440
24 02 01 00018191	240061048545	RALHA, MANUEL JOSE	COLUMBRIANOS	EMBARGO DE VEHICULOS	20 MAY 2005
24 02 92 00055916	240061048545	RALHA, MANUEL JOSE	COLUMBRIANOS	EMBARGO DE SALARIOS	24 ENE 2000
24 02 04 00086378	241013017480	RAMIREZ ROMERO, CRISTINA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001088452
24 02 05 00056703	080326133628	REGUEIRO LOPEZ, ISABEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001099263
24 02 05 00056703	080326133628	REGUEIRO LOPEZ, ISABEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001099364
24 02 05 00056703	080326133628	REGUEIRO LOPEZ, ISABEL	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 001012064
24 02 05 00056703	080326133628	REGUEIRO LOPEZ, ISABEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001248706
24 02 05 00056703	080326133628	REGUEIRO LOPEZ, ISABEL	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001226575
24 02 96 00126857	281017600462	RODRIGUES SOUSA, JOSE	VILLABLINO	EMBARGO DE SALARIOS	05 ABR 2005
24 02 99 00005185	24101929496	RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS	PONFERRADA	EMBARGO PRESTACION DESEMPLEO	24 02 351 05 000889095
24 02 93 00097369	24100289691	RODRIGUEZ ENRIQUEZ, BEATRIZ	PONFERRADA	EMBARGO DEVOLUCION TRIBUTARIA	24 02 366 05 000992765
24 02 05 00048821	240054226617	RODRIGUEZ FERNANDEZ, GREGORIA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001097344
24 02 05 00052962	241001944528	RODRIGUEZ REGUERA, MARCOS JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO DE VEHICULOS	24 02 333 05 001424215
24 02 05 00052962	241001944528	RODRIGUEZ REGUERA, MARCOS JAVIER	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001248403
24 02 93 00104645	240042340477	RUIZ SANCHEZ, JUAN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001081782
24 02 93 00104645	240042340477	RUIZ SANCHEZ, JUAN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001145036
24 02 03 00132528	24103155841	SANTIN PEREIRA, JOSE ANTONIO	VILLALIBRE JURISDICCION	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001246278
24 02 02 00009128	240062200825	SOBRIN LOPEZ, MARIA CONCEPCION	BEMBIBRE	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001222737
24 02 05 00053164	241009502242	TAYLOR, GREGORY JOHN	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001098657
24 02 05 00038414	280226491556	TURIENZO FONT, MARIA TERESA	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001093910
24 02 05 00038414	280226491556	TURIENZO FONT, MARIA TERESA	VILLABLINO	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001094011
24 02 05 00051346	280277667544	VALLE ESCUDERO, DANIEL	PONFERRADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	24 02 218 05 000885257
24 02 04 00109822	471000556943	VAZQUEZ CARBALLO, RAUL	FABERO	EMBARGO DE SALARIOS	24 02 351 05 001717639
24 02 05 00024973	241007762306	VEGA SIERRA, VERONICA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001092795
24 02 04 00130939	241005143003	VIDAL VOCES, JONATAN	SAN PEDRO DE TRONES	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001224555
24 02 98 00048406	240048317293	VIUDA CASTAÑEDA, JUAN	PONFERRADA	EMBARGO CTAS. BANCARIAS	24 02 313 05 001221323
24 02 98 00048406	240048317293	VIUDA CASTAÑEDA, JUAN	PONFERRADA	EMBARGO CTAS. BANCARIAS	24 02 313 05 001082691
24 02 04 00070820	240045867641	VUELTA FERNANDEZ, SENEN	PONFERRADA	AMPLIACION EMBARGO SALARIO	27 ABR 2005
24 02 03 00118279	24103490691	YEBRA QUIROGA, MARIA SUSANA	PONFERRADA	EMBARGO CUENTA BANCARIA	24 02 313 05 001086129

5658

352,00 euros

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, con domicilio en calle Real s/n, Los Barrios de Luna (León), NIF nº P.2401300-E, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la oportuna concesión de aguas superficiales de 0,06 l/s, a derivar de la fuente "Ojo de la Fuente" en el término municipal de Los Barrios de Luna (León), con destino a abastecimiento de la población de Miñera de Luna (León).

INFORMACIÓN PÚBLICA

La captación se efectuará mediante toma directa en la misma fuente, de la cual y a través de una tubería de polietileno tipo PE-100 de 75 cm de diámetro se deriva el agua a una arqueta de tres módulos, con una superficie de 3,20x1,40 m, dotada de arenero y válvula de regulación, completándose las obras con la conexión a la tubería existente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Los Barrios de Luna, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, en Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia CP-24887-LE.

Valladolid.-El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otel.

5728

22,40 euros

Secretaría General

Don Paulino García Cabezas con domicilio en 24397-Villarmeriel (León), DNI 10.108.838, solicita autorización para corta de árboles en el cauce del arroyo Villarmeriel, localidad de Villarmeriel (León), término municipal de Quintana del Castillo (León).

INFORMACIÓN PÚBLICA

La autorización solicitada comprende la corta de 10 chopos y 20 alisos, situados en el cauce del arroyo Villarmeriel, paraje "El Cubeto", en Villarmeriel. El perímetro es de 1,30 m de media.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (RDPH), a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Quintana del Castillo (León), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 - Valladolid, hallándose de manifiesto el expediente de referencia ABC 2989/05-LE G-25 en la Comisaría de Aguas de esta Confederación, (Oficina Destacada), calle Burgo Nuevo, 5 - León.

Valladolid, 13 de junio de 2005.-El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Rogelio Anta Otel.

5228

20,00 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2005